BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - Nº 158
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4
Declaratorias de herederos ..... Pag. 5
Citaciones..... Pag. 11
Audiencias..... Pag. 23
Sentencias..... Pag. 23
Sumarias..... Pag. 24
Usucapiones ..... Pag. 24

REMATES

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.Nº 2 San Fco. AUTOS: Expte 2147981 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ VIGNOLO, JAVIER MARCOS Y OTROS - EJECUTIVO - CUERPO DE COPIAS A LOS FINES DE EJECUCION - CUERPO DE EJECUCIÓN, Mart. Fernando Panero, M.P.01-585, rematará el 25-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: LOTE DE TERRENO ubicado en Colonia San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. SAN JUSTO, desig, lote DOS, mide 100mts.en sus cost. N. y S.; 200mts. en sus cost. E. y O., con sup. 2Has. linda al N. c/ Ruta Nac. 19; al E. c/ más terreno; al O. c/ más terreno y al S. c/ de Leonilda Barotto de Torassa. Dista 425mts. hacia el O. del esq. N.E.. Inscripto en MATRICULA Nº 245.139 de propiedad del Sr. Gustavo VIGNOLO, y Javier VIGNOLO, D.N.I. 16.372.299 en la proporción de ½ indivisa para cada uno. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 2.242, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505, más I.V.A. si correspondiere. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. Postura Mínima $500 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Lote con oficinas y báscula para camiones, ubicada en Km. 136 de la Ruta nacional Nº 19 (entre San Francisco y Devoto) ocupada por los titulares en calidad de propietarios, para mayores detalles ver oficio de constatación.. INFORMES Apoderado del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. Estudio Jurídico Marcelo Alejandro Saleme Murad, domicilio San Luis Nº 168 P.A. T.E. 03564-420545 y/o al Martillero Fernando Panero. Domicilio Las Malvinas Nº 1298 T.E. 03564-15661055. Oficina, 12 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Claudia Giletta Secretaria.

5 días - Nº 65312 - $ 3835,30 - 25/08/2016 - BOE

Or. Sra. Jueza C.C.C. y F. de 2ª Nom. de Jesús María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en autos "MONGES CARLOS JAVIER c/ NIEVA NESTOR MARIO - Ejecución Prendaria – Exp. Nº 356952", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 18 /08/2016 a las 11,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: Autom. marca FIAT, modelo DUCATO 2.8D PM 14, Dominio CHP-902, tipo 13-FURGON, de prop. del ddo. Sr. NIEVA, Mario Nestor. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: $ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse, mas de 30 días corridos, devengará intereses, si el monto a abonar supere los $ 30.000.- se deberá realizar el pago por transf. electrónica.. - Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A", pto. 23 del 16/09/14. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 16 y 17 de agosto en Salta N°1245 J. María de 17 a 19hs.- Fdo. Dr. Hugo L.V. Bonaldi - Prosecretario -of. 10/ 08/16-

3 días - Nº 65179 - $ 1119,66 - 18/08/2016 - BOE

ORDEN: Ofic. Única de Ejec. Fisc. Juzg. 1ra. Inst.1ra. Nom. C. y C. Ms. Jz. AUTOS "MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ CRAVERO JOAQUIN LUIS – Ejecutivo Fiscal" (1317486). Mart. Jud. Román Casce, M.P.01-2091, rematará el 18/08/16,10hs. Juzg Paz Cruz Alta.: el inmueble embargado en autos inscripto bajo Matricula N° 287.770 propiedad de los Sres. Ángela Ludovica Cravero, Anita Albina Cravero, Elsa Elida Cravero y Joaquín Cravero, titularidad ¼ cada uno (100%). Lote de terreno ubicado en la localidad de Cruz Alta, Dpto. Ms Jz, y Prov. de Cba. Quinta 27, formado por Solar 9 y parte del Solar 10, fracción que mide 25 mts. de fte al O. por 43 mts. de fdo, sup. 1075mts.2 y linda: al E., solar 13; N. c/ pte. solar 10 y 12, S. solar 8 y al O. calle Pública Bulnes. Servicios: gas natural, agua, ripio, cordón cuneta, sin vereda y sin edificación. Estado de Ocupación: Terreno baldío. CONDICIONES: Base imp. $66.485 dinero en efec o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero (5%) y el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (F.P.V.F. 4%); y el saldo al aprob. Sub. Postura mín. 1% de la base indicada. Gravámenes y Títulos: los de autos. Si por razones de fuerza mayor o imposib. del Juzg. de Paz, o el día designado resultare inhábil la sub. se llevará a cabo el día inm. hábil siguiente. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de sub. nombre, C.U.I.T., D.N.I. y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar bajo apercib. de adjudicárselo al comisionista (art. 586 del C.P.C.). INFORMES: Mart. Román Casce, T.E.03467-15440990 Horario 16 a 18:00hs. Of. 03/08/2016.-

4 días - Nº 64137 - $ 1453,80 - 18/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de1º Inst. 1ª Nom. C.C.C.y F.. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos MAESTRI, Carlos Pedro c/ BIETTI, Nelly Haydee y Otro –DIVISION DE CONDOMINIO"- cuerpo 2 (Expte.765075, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 18/08/2016, a las 10,30 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Los Surgentes (Gobernador Garzón 369), los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de los Sres., Maestri Osvaldo Eduardo; L:E. 6.522.306 y Maestri, Carlos Pedro; L.E. 6.538.911 que se designan como: I) DOMINIO 13728- Folio 18040- Tomo 73 del año 1967. Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 015, que se describe: Lote de terreno que

se identifica como Lote1, de la Manzana número 33 (treinta y tres) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: al norte mide 30 mts. y linda con calle Rivadavia; al sur mide 30 mts. y linda con lote 16 de la misma manzana 33, al este en sus costados B1-B4 mide 30 mts. y linda con lote 2 de la misma manzana 33; y al Oeste mide 30 mts., y linda con calle Alem, de una superficie total de 900 mts.2, inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, Condiciones con base $ 172.000; estado baldío, fijándose como incremento mínimo de las posturas $ 2000.- II) Inmueble MATRICULA 319342, cuenta numero 19045284174; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 002, lote de terreno: ubicado en la Localidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz alta, Dpto. Marcos Juárez; formado por lote DOS, manzana TREINTA Y TRES; mide 12 mts de frente al N. s/calle Rivadavia, por 30 mts. de fondo; con superficie de 360 mts. cdos.; linda: N. calle Rivadavia; S., lote 16;E., lote 3; y O., lote 1., Condiciones con base $62.000, en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo de las posturas $ 1000 .- III) Inmueble DOMINIO: 13728- Folio 18040-Tomo 73 del año 1967) cuenta numero 190415606200; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 016 que se describe Lote de terreno que se identifica como Lote 16, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte 42 mts. y linda con lote 1 y lote 2 de citada manzana 33; al Sur mide 42 mts. y linda con lote 15 de manzana 33; al Este mide 12 mts. y linda con lote 3 de manzana 33; al Oeste mide 12 mts. y linda con calle Alem, de una superficie total de 504 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, Condiciones con base $ 70.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo $ 1000.- IV) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967 , cuenta 190415606196, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 015, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 15, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: Al Norte mide 50 mts. y linda con lote 16 de la citada manzana 33; al sur mide 50 mts. y linda con lote 14 de la manzana 33; al Este mide 16 mts. y linda con lote 7 de la citada manzana 33; al Oeste mide 16 mts. y linda con calle Alem, de superficie total de 800 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660. Condiciones con base $85.000.-; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo $ 1000.- V) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967, cuenta 190415606129, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 007, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 7, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al norte mide 50 mts. y linda con lote 6 y parte de lote 3 de la misma manzana 33, al sur mide 50 mts. y linda con lote 8 y parte de lote 11 de la misma manzana 33; al Este mide 16 mts. y linda con calle General Lopez; al Oeste mide 16 mts. y linda con lote 15 de la manzana 33, de una superficie total de 800 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660; Condiciones con base $105.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo $ 1500.- VI) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967, cuenta 190415606137, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 008, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 8, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al norte mide 42 mts. y linda con lote 7 de la manzana 33, al sur 42 mts. y linda con lote 9 y 10 de la citada manzana 33; al Este mide 12 mts. y linda con calle General López; al Oeste mide 12 mts. y linda con lote 11 de la citada manzana 33, de una superficie total de 504 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660; Condiciones con base $73.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo $ 1000, en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%), impuesto art, 24 Ley 9505(4%) (art. 589 CPC) Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- en la ofic., calle Tucumán Nº 349 P.A. de la ciudad de Marcos. Juárez, de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante –Sec.- Of. 04 /08 /2016.

3 días - Nº 64144 - $ 5790,30 - 18/08/2016 - BOE

Ord Juez 1º Nom. CCCyF de Río Segundo, Sec. n° 1 autos: "MARZIONI MARTA C/ MARZIONI JUAN CARLOS - DIVISION DE CONDOMINIO - (Expte. n° 1378114)", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. Alem nº 1050, subastará el día 18/08/2016, 10hs.o 1° día hábil inmediato siguiente si el designado resulta inhábil, en Sede del Juzgado-Mendoza nº 976 (Río Segundo); 1) Inmueble Inscripto Matricula n° 1224200 (27) Designa como lote "b" delineado sobre lote 8 de la Manz 34, pte de la Quinta 36 del Pueblo Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba, sup. 139,49ms.cdos.; 2) Matricula n° 1224201 (27) Fracción de terreno, pte de mayor superficie, que forma pte del inmueble desig con el n° 12 de la Manz. 34 del Pueblo de Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo de esta Pcia.; se designa con el n° Uno B, de acuerdo al plano n° 58070 y planilla al n° 83570, que mide: 7,54ms. costados SE y NO por 8ms. en los del SO y NE, una sup. 60,32ms.cdos.; BASES: 1) $ 186234; 2) $ 17.491. Ubicación: 1) Intendente Matta n°409 -Oncativo - ; 2) Fondos del lote 1) con ingreso por callejón s/ calle Lamadrid - Oncativo -; Mejoras: 1) Casa habitación de dos dormitorios y dependencias; 2) Galpón piso de cemento; ambos a nombre de Juan Rinaldo Santos Marzioni. CONDICIONES: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más el 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupación: Propietarios por derecho hereditario. Post. Min: $ 1.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089. Firmado Jorge Ruiz - Secretario.

5 días - Nº 64424 - $ 1748,25 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1º Inst.1º Nom.C.C.C.F.M.Juárez, Of. Ejec. Fiscales (Lardizabal Nº1750).AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE SAIRA c/CABANILLAS, Anastacio –EJEC. FISCAL-"(1117805)".-Carlos J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín Nº1483 M.Juárez, rematará 16/08/2016 10 Hs. Juzgado de Paz SAIRA (Cba.), TERRENO BALDIO ubicado en calle San Martín s/nº, entrecalles Córdoba y Santa Fe de SAIRA, entre calles Córdo-

ba y Santa Fe, 15 mts. Fte. Por 50 mts. Fondo, sup.750 mts2., con agua, luz y ripio.-DOMINIO a nombre demandado Matr.1.432.908.-BASE $ 8.807.-CONDICIONES:-Seña 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart. 5% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% s/base.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2º Pár.C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.- INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C..-M.JUAREZ , 03/08/2016.-

4 días - Nº 64489 - $ 1697,60 - 16/08/2016 - BOE

Orden Juez 2º C.C. autos: "CONSORCIO TORRE SAN MARTIN DE PORRES C/ ORDEN DE PREDICADORES DE PADRES DOMINICOS Y OTROS –EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES-" (Exp. 2550546/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 22/08/16 a las 12hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Sub-Suelo COCHERA ubic. en calle Belgrano Nº 33, Bº Centro, inscripto a la Mat. 324.152 (11), "EDIFICIO COCHERAS SANTO DOMINGO", Unidad Func. 24 – Posición: S.S.-24 c/Sup. Cub. Propia de 13,99ms.cdos. (s/ Catastro). MEJORAS: ubic. en Planta Baja, a 10ms. aprox. del ingreso, desig. c/Nº "F-24", rampa de acceso doble, 2 ascensores vehiculares y personales, escaleras, baño en c/piso y guardia 24hs. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta bajo apercib. arts. 585 y 589 CPCC, en cta. jud. p/transf. electr. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: $ 1000. BASE: $ 37.734. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. p/3ro. en carácter de préstamo. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dr. Villalba. Secretario. Of. 08-08-2016

5 días - Nº 64711 - $ 1060,55 - 22/08/2016 - BOE

O.Juez 1ª.Inst. y 1ª.Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Contino, Ruben Edgardo - P.M.F-Expte.225513", Mart.Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre Nº 759, V.C.Paz, rematará el 19/08/16, 10:00hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Estancia Vieja, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 16 Mza. 195 – Sup. 968,41mts2. Insc. Matricula 695783 a nombre de ddo. Sr. Ruben Edgardo Contino, Condiciones: Base 2.763, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F.. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. Nº 349 / 30867103, CBU 0200349651000030867138. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Postura Mínima $ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica al ddo. Rebelde, Sr. Rubén Edgardo Contino y a los posibles adquirentes que no se aceptan cesión de derechos de ningún concepto.- Exhibición: Juev.18/08/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec.Letrado.Of. 05/05/16.-

5 días - Nº 64800 - $ 2578 - 19/08/2016 - BOE

Orden Juez 49 CyC Autos: "LUTRI LUCIANO C/ PEREYRA GASTON EZEQUIEL –EJECUCION PRENDARIA-" (Exp. 2619101/36), Martín Lozada M.P. 01-791, dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 17/08/16 a las 11hs. en Sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas Nº 244 Sub-Suelo). AUTOMOTOR marca: Volkswagen, modelo: Fox 1.6, tipo: Sedan 5ptas., Año: 2011, dominio: KRZ-143. COND.: Sin base, dinero ctdo. y a mejor postor. Compr. abonará acto subasta 20% acto sub. mas com. mart. (10%) e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. con más int. tasa pasiva BCRA y 2% mensual en caso de no aprob. subasta pasados 30 días corridos y hasta efvo. pago. Compr. com. Art. 586 C.P.C. POST. MIN.: $ 1.000. EXHIB.: Pje. Agustin Perez Nº 98 Bº Cofico (15-17hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf.: Mart. T.E. 156-510510. Dra. Barraco. Secretaria. Of. 10-08-2016

3 días - Nº 64885 - $ 745,80 - 17/08/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.Nº 1 San Fco. AUTOS: Expte 1809530 "HERRADOR Gerónimo y Donata del Carmen GALLEGOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS INCIDENTE- Incidente de regulación de honorarios promovido por los Dres. Carlos Fabián Bertorello y Julián Marinangeli-", Mart. Gabriel Sella, MP.01-994 rematará el 18-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: TERRENO ubic. San Fco. Dpto. SAN JUSTO, Pcia. de Cba., desig. lote 5 Mz. 9 Sec."D" y mide 9mts. fte. S.O. sobre calle Las Malvinas, por 38,80mts. de fdo. Sup. 349,20mts.2. y linda S.O. c/ calle Las Malvinas, S.E. lotes 6 y 11; N.E. lotes 12 y 26 y N.O. lotes 4 y 27 todos de su misma mz.. Inscripto MATRICULA Nº 887773 propietario HERRADOR Gerónimo. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 153.575, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Casa ubicada en Las Malvinas Nº 364 en su frente posee una casa compuesta de living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, ocupada por la heredera Adelaida del Carmen Herrador y flía y en la parte posterior del lote existe otra casa compuesta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño externo y lavadero en desuso, ocupada por Héctor Horacio Herrador y flía. En su calidad de hijo de un heredero. Para mayores detalles ver oficio de constatación. INFORMES Mart. Gabriel Sella. Las Malvinas Nº 1132 P.A.. T.E. 03564-15473019. Oficina, 10 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia Lavarda Secretaria.

5 días - Nº 64887 - $ 3671,50 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar cuatro días. Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. J. 43ra. Nom. Civ. y C Sec. Romero autos "PREGOT ISAIAS RUFINO- PINO DE PREGOT BENEDICTA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. N° 1684784/36- Mart. Campana M.01-111 c/do¬m. Corro 328 PB Of. 4 remata 18/08/16 12,00Hs. Sala Rem. TSJ Arturo M Bas 244 Subs.: derechos y acciones Inm. Edif. Ubic. Calle Usandivares Nº 1925 (ex 125) Bª Villa Corina, desig. Lote 20 Manz. "G"; mide 10mts fte. p/ 32mts fdo. c/sup 320m2. Insc. Mª 91301 Capital (11) a nombre de Isaías Rufino Pregot y Benedicta Pino de Pregot. Ocup. Por 3º en préstamo por ejecutada. Mej.: living-com. pasillo, siete hab. Cocina-com, baño, pieza depósito. Base $ 232.588 dinero cont. mejor postor,

20% seña más comis. Martillero Y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). Mart. saldo aprob. Sub. Of. Min. $ 2.500. Compra comis. art. 586 CPC. Tit. Art. 599 CPC. Grav. De autos. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. María Alejandra Romero- Sec. Of. 11/08/16.-

4 días - Nº 65102 - $ 1455,44 - 18/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "PELLIZA, ENRIQUE CARLOS NICOLAS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2873948/36, SENTENCIA N° 260 del 04/08/16. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Enrique Carlos Nicolás Pelliza, DNI N° 30.387.525, con domicilio real en calle Deán Funes 4212 Barrio Las Palmas y con domicilio procesal constituido en calle Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba … VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 13/09/2016, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 27/10/2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15/12/2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el 14/11/2016. Of. 05.08.16.-

5 días - Nº 64415 - $ 2602,30 - 16/08/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "LUDUEÑA, JUAN IGNACIO – QUIEBRA INDIRECTA"- SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y CINCO.- San Francisco, ocho de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, argentino, DNI Nº 31.480.537, de estado civil soltero, de profesión empleado penitenciario, nacido el 07 de enero de 1985, hijo de Ramón Omar LUDUEÑA y María Rosa GONZALEZ, con domicilio real en calle Maestro Garrone N° 1606 de esta ciudad y con domicilio constituido en calle Pasaje Cangallo 92, Of. 26. P.A. también de esta ciudad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin ofíciese.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Sindico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Sindico, a cuyo fin ofíciese a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani, Seprit, Encotesa.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin ofíciese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, previo inventario, a cuyo fin ofíciese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C .) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin ofíciese.- XIII) Recaratúlese la presente causa.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C..- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Juan Carlos RAVERA quien fija domicilio en calle Jerónimo del Barco Nro. 1837, de esta ciudad.- San Francisco, 09 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 64720 - $ 3711,30 - 22/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2846204/36), hace saber que el Cr. Saúl Rozembaum aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Coronel Olmedo N°51, de esta Ciudad. OF.: 10.08.16.

5 días - Nº 64907 - $ 656,50 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FLUCK, NELIDA GLADYS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (N°2872303/36), por Sentencia N° 211 del 30/06/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de Nélida Gladys Fluck D.N.I. Nº 4.096.985 CUIL Nº27-04096985-9, con domicilio en calle Castro Barros Nº75, Block 10, 5to piso, "B", Bº Providencia de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 13/09/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Alejandro Aureli, en Duarte Quirós 93, Piso 3, Of. "A"); Informe Individual: 28/10/16; Resolución art. 36 L.C.Q: 29/11/16; Informe General: 29/12/16. Of. 11/08/16

5 días - Nº 65012 - $ 2397,10 - 19/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA C.C. 39º NOM. CON.SOC. 7º SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO, POR SENTENCIA Nº 229 DEL 07/07/2016 DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS IBARRONDO, LAURA BEATRIZ – CONCURSO PREVENTIVO (EXP. Nº 2849824/36), RESUELVE DEJAR SIN

EFECTO LA SENTENCIA Nº 148 DE FECHA 23/05/2016 EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESOLVIO DECLARAR EL ESTADO DE QUIEBRA DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ Y DECLARAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ DNI 16.445.804, CUIT 27-16445804-6, CON DOMICILIO REAL EN CALLE ZUVIRIA 145 – ALTOS DE LAS VERTIENTES – DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA; DOMICILIO COMERCIALAV. VELEZ SARSFIELD 3148 Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. PUEYRREDON 675, 3º PISO DPTO "F" DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO LOS ACREEDORES SOLICITAR LA VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DEL MISMO ANTE EL SINDICO CONCURSAL CRA. MARIA ESTELA MEDINA, CON DOMICILIO EN AVDA. COLON 350, 4º PISO OF. 2 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA HASTA EL 31/08/2016.- FDO: DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO - JUEZ

5 días - Nº 63971 - $ 1013,40 - 16/08/2016 - BOE

En autos "LAZARO, Estela Maria - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36" el domicilio correcto de la sindicatura es en calle San Luis 695 de la ciudad de Cba.

5 días - Nº 64418 - $ 247,50 - 18/08/2016 - BOE

En la causa "Durando Sonia Cecilia-Concurso Preventivo" (Expte. 2818561) que tramita ante la Secretaria Nº 5 del Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de San Francisco (Cba) se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de Sonia Cecilia Durando, D.N.I. 28.101.192 con domicilio en Sargento Cabral 96 de Las Varillas. El contador Gustavo Héctor Scocco ha sido designado síndico fijando domicilio en Av. del Libertador Norte 960 de San Francisco. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 3 de Octubre de 2016 concurran al domicilio del síndico y formulen sus pedidos de verificación de créditos. San Francisco, Agosto 3 de 2016. Nora Carignano. Secretaria.

5 días - Nº 64634 - $ 1358,50 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nº 2 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Nº 186 de fecha 22/06/16, en autos caratulados: "ZORZONI, JUAN CARLOS – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N°2625614/36)", ha Resuelto:"(…) 1) Homologar el acuerdo preventivo al que arribó el concursado Sr. Juan Carlos Zorzoni, con sus acreedores quirografarios (…); 8) Declarar concluido el presente concurso (…)."Fdo.: Eduardo Néstor CHIAVASSA, Juez.

1 día - Nº 64865 - $ 63,30 - 16/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO - La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dra. Gabriela CASTELLANI, cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de IRMA MARIA BALEGNO, HECTOR MARIO SCIOLLA, NORBERTO RAUL SCIOLLA, ANALAURA DEL VALLE MUSSO en los autos "BALEGNO, IRMA MARIA; SCIOLLA HECTOR MARIO; SCIOLLA NORBERTO RAUL Y MUSSO, ANA LAURA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2495088", por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 05 de agosto de 2016. Dra. Silvia R. Lavarda – Sec

1 día - Nº 64945 - $ 186,50 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46 Nom. Civ y Com de Cba, en autos SASAKI, LILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP.2840591/36 Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de SASAKI, Lilia para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo:Olariaga De Masuelli, María Elena-Juez; Arevalo, Jorge Alfredo-Secretario;Córdoba, 03/05/16

1 día - Nº 65196 - $ 155,78 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nominación. En lo Civil y Comercial de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GUEVARA ELENA BEATRIZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "DI GAETANO, LUCIO EDUARDO - GUEVARA, ELENA BEATRIZ – EXP. Nº 2640511/36. CBA, 10/08/2016. Dr. Massano Gustavo Andrés – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Ledesma Viviana Graciela – Secretario de 1ra. Instancia.

1 día - Nº 65253 - $ 210,86 - 16/08/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes de los causantes, Don MINETTI JOSE TOMAS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "MINETTI JOSE TOMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2725010). Bell Ville, 14/06/2016.- Fdo.: Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz - Juez; Dra. ARDUSSO Maria Soledad – Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 63980 - $ 107 - 16/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El señor juez de 1a inst. C.C. Fam y 2a Nom. de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Pelegrin Francisco LE N° 5.559.796, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PELEGRIN FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1837066. Rio Tercero, 16/05/2014 - Fdo Dr. - Juez de 2a instancia - Dra. secretario 2a instancia.

1 día - Nº 64263 - $ 184,94 - 16/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1a inst. C.C. Fam y 1a Nom de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Aguero Arsenio Miguel DNI N°6.606.117, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibiento de ley en los autos caratulados "AGUERO ARSENIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2608939. Rio Tercero 27/07/2016. - Fdo Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad (juez de 1a inst.) y Dra. Lopez Alejandra Maria (secretaria 1a inst).

1 día - Nº 64272 - $ 170,60 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERRENO ELIANA NATALIA en autos caratulados "TERRENO ELIANA NATALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2234790" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta dias (30) a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/08/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

5 días - Nº 64518 - $ 425,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "STORELLO, Juan Jose- BOCCARDO Angela- DECLARATORIA

DE HEREDEROS- Expte. Nº 2692790/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Sres. STORELLO, Juan Jose - BOCCARDO Angela, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de Abril de 2015. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez – Valdes, Cecilia Maria- Secretaria.-

5 días - Nº 64635 - $ 411,95 - 22/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos " PAPINI ANIBAL CARLOS- PESCE MARIA IRENE- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (SAC 2739110), cita y emplaza todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes ANIBAL CARLOS PAPINI, DNI Nº M 6.570.345 y de MARIA IRENE PESCE, DNI Nº 2.488.769, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Juez de 1era Instancia. LOPEZ, Alejandra María, Secretario Juzgado 1era Instancia.-

1 día - Nº 64648 - $ 91,36 - 16/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos " SILVA HORACIO AMADEO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (SAC 2672121), cita y emplaza todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante HORACIO AMADEO SILVA, DNI Nº M 6.423.449, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. PAVON, Mariana Andrea, Juez de 1era Instancia. LUDUEÑA, Hilda Mariela, Secretario Juzgado 1era Instancia.-

1 día - Nº 64651 - $ 72,04 - 16/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos " TISSERA JUAN ALBINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (SAC 2704381), cita y emplaza todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante JUAN ALBINO TISSERA, DNI Nº 6.602.617, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. REYES, Alejandro Daniel, Juez. VILCHES, Juan Carlos, Secretario Juzgado 1era Instancia.-

1 día - Nº 64652 - $ 69,05 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de V.Cura Brochero Dr. Jose Maria Estigarribia en autos COOP. DE TR. AGUAS C/ VILLARREAL JULIO EDUARDO (2444514) V. Cura Brochero, 23-9-2015…Por iniciada demanda ejecutiva. Agréguese la document. acompañada.Citese y emplácese al demandado para que en el plazo de 3 dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia…Cítese de remate al mismo con las prevenciones de ley para que dentro de 3 dias posteriores al vencimiento de aquel oponga legitimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Jose M Estigarribia –Juez Dra.Altamirano Prosecretaria. - 3-11-15 CITESE Y EMPLACESE a los herederos de JULIO EDUARDO VILLARREAL para que en el plazo de 30 DIAS comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los terminos del decreto inicial, bajo aperc. de ley. Dr Jose M Estigarribia Juez - Dra. F. Troncoso Sec - V C Brochero.../8/16

1 día - Nº 64654 - $ 161,74 - 16/08/2016 - BOE

El Juzg.1A.Inst.1A Nom. C.C.F.Control, pena, Menores y Faltas, Sec. Única. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante DOMINGUEZ, MIGUEL VICTOR, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley en autos "DOMINGUEZ, MIGUEL VICTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.n°:2737316. bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Villa Cura Brochero,Cba.07/07/2016.Fdo.Dr. Estigarribia, José María, Juez- Dra. Altamirano, María Carolina, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 64663 - $ 172,10 - 16/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES, 29/07/2016. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C. y C. de Villa Dolores, Sec. Nº 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. JAVIER MURUA, DNI 3.080.592 y Sra. MERCEDES TOMASA DOMÍNGUEZ, D.N.I. 7.947.615, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos EXPEDIENTE: 2794206 - MURUA, JAVIER Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LIGORRIA, Juan Carlos - JUEZ; URIZAR de AGUERO, Laura R. – Secretaría.

1 día - Nº 64705 - $ 168,50 - 16/08/2016 - BOE

EXPTE.: 2603389 - FLORES GRACIELA MATILDE DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JESUS MARIA. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. GRACIELA MATILDE DEL VALLE FLORES, DNI: 16721410, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 03/08/2016. Cecilia María FERRERO, Juez - Hugo Luis Valentín BONALDI, Secretario.

1 día - Nº 64709 - $ 93,66 - 16/08/2016 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en los autos "VERDASCO CARLOS HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2721829" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 64716 - $ 59,85 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.yF Sec. N° 4, de Bell Ville, Cita Y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUAJARDO, ROSA ELVIRA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.) dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación de edictos, en estos autos caratulados Expte. N° 2693175 - GUAJARDO, ROSA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. – Juez – Dra. GUIGUET, Valeria C. – SECRETARIO.- BELL VILLE, 30/06/2016.-

1 día - Nº 64784 - $ 93,43 - 16/08/2016 - BOE

El Juzg. 1° Ins. C.C.Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en autos caratulados "ZAZU LILIANA ROSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2799031, cita y emplaza por treinta días a comparecer a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante. Cura Brochero, 04/08/2016.

1 día - Nº 64798 - $ 49,50 - 16/08/2016 - BOE

Rio IV. EL Sr Juez de 1 Inst y 5 Nom en lo civil y com Sec 10, en los autos caratulados "MAROSERO, CLYDE SHIRLEY -DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC 2776222", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clyde Shirley MAROSERO, L.C. N° 4.415.192 para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV 1/8/2016. Fdo GONZALEZ, María Viviana – Prosecretario letrado.

1 día - Nº 64804 - $ 67,67 - 16/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com de 35º Nom de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante ANDRADA NORA PATRICIA para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos "ANDRADA NORA PATRICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2877513/36) bajo apercibimiento de ley. Fdo: Sanmartino De Mercado Maria Cristina Juez. Azar Nora –Secretario. Córdoba, 4 de agosto de 2016.-

1 día - Nº 64814 - $ 77,56 - 16/08/2016 - BOE

El Sr.Juez Civ.Com.Conc. Flia de 2º Nom. Sec 3 de Cosquin cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR AITA,PABLO ROBERTO O PAULINO ROBERTO O PAOLINO DNI 93.784.851 Y/O CI 6.693.283 para que en el plazo de 30 dias comparezcan a estar a derecho, en autos: "AITA PABLO ROBERTO O PAULINO ROBERTO O PAOLINO- - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2700223) Fdo: ODICINO CHUCHAN VANINA –Secretario. 23/06/06.

1 día - Nº 64818 - $ 56,63 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JOSEFA BABICH, DNI 2.159.947, en autos BABICH, MARIA JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2838942, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 05/08/2016. Fdo. REYES, ALEJANDRO DANIEL, Juez; VILCHES, JUAN CARLOS, Secretario.-

1 día - Nº 64895 - $ 70,20 - 16/08/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. JOSE SACCO en autos caratulados: SACCO, JOSE – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 2870516 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 05/08/2016. Fdo.: Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)

1 día - Nº 65011 - $ 211,40 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREYRA O PEREIRA ABEL ARECIO, D.N.I. 6.387.813, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "PEREYRA O PEREIRA, ABEL ARECIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2857959/36). Fdo.: Suarez, Héctor Daniel -Juez De 1ra. Instancia-, Milanesio, Laura Mercedes -Prosecretario Letrado-. Córdoba, tres de agosto de 2016.

1 día - Nº 65040 - $ 195,50 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTEGA, José Alfonso en autos caratulados ORTEGA, JOSÉ ALFONSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte.Nº 2886241/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,10/08/2016. Juez: Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago -Secr: Weinhold de Obregon, Marta Laura.-

1 día - Nº 65106 - $ 151,40 - 16/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1o Inst. y 1o Nom Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO MARIO MARKIEWICZ en autos caratulados "MARKIEWICZ, ROBERTO MARIO- Declaratoria de Herederos" - EXTE 2822319/36 para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2016. JUEZ, LUCERO HECTOR ENRIQUE- PRO SEC. CANO ,VALERIA PAULA

5 días - Nº 55176 - $ 338,35 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Y Familia, Instrucción, Faltas de la Ciudad de Arroyito, en autos caratulados "2804798 BACILLIERI, FRANCISCO MARIA DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. FRANCISCO MARIA DEL VALLE BACILLIERI para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" FDO. ABRIOLA, Marta Ines SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 63614 - $ 187,10 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Verónica CHECCHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Dante Ricardo DEL FRARI, L.E. nº 06.500.699, y de la señora María Flora VESPASIANI, D.N.I. nº 03.969.550, en autos "DEL FRARI, Dante Ricardo – VESPASIANI, María Flora – Declaratoria de herederos – Expte. nº 2873551/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Almeida, juez. Dra. Oviedo, prosecretaria.

5 días - Nº 63844 - $ 893,50 - 17/08/2016 - BOE

En los autos caratulados: CACERES RAMONA MERCEDES- DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte nº 2828648/36 el Sr. Juez de 1º instancia en lo civil y comercial y 45º Nominacion de la ciudad de Cordoba ha ordenao: "Córdoba, dos (2) de agosto de 2016. ... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CACERES RAMONA MERCEDES. Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo:. Suarez, Héctor Daniel, Juez De 1ra. Instancia- Bergero, Carlos Jose, Prosecretario Letrado

1 día - Nº 63851 - $ 164,73 - 16/08/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. 10° Nom.Civ.Com.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión ROMERO, Roberto Eulogio DNI 694753, en autos "ROMERO, ROBERTO EULOGIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE.2852104/36"para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días

en el Boletín Oficial(art. 152 C.P.C. modif. Ley 9.135).Cba, 13 de Junio de 2016.Fdo. Garzón Molina, Rafael;Juez De 1ra. Inst. Cremona, Fernando Martín, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 63925 - $ 462,55 - 22/08/2016 - BOE

Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CASTRO, JUANA LUISA.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Requiérase informe al Registro de Actos de última voluntad de la Provincia, conforme Massano, Gustavo Andrés juez De 1ra. Instancia Ledesma, Viviana Graciela Secretario Juzgado 1ra.Instancia.-

1 día - Nº 63983 - $ 114,59 - 16/08/2016 - BOE

Arroyito, 04 abril 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Alvarracin,Celestino Ramón - Arrieta, María Isabel - Testamentario cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. celestino Ramón Alvarracin y María Isabel Arrieta para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 64146 - $ 1059,70 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito, 22 de Octubre de 2015. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Fernandez María Del Carmen - Fernandez Oscar - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Fernandez para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 64147 - $ 973,30 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito, 28 de Junio de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Oropel Pedro Ramón - Declaratoria de Herederos." cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pedro Ramón Oropel para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 64148 - $ 975,10 - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 49ª. Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y constituir domicilio a los herederos de Alberto Jorge Aristimuño por el término de veinte días, que correrán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos "ARISTIMUÑO, Adel Laureano – URQUIAGA de ARISTIMUÑO, Julia Isabel – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 592549/36). Cba, 16/05/2016. Juez: Ana Eloisa Montes; Prosec: Ma. Sofia Clemente

5 días - Nº 64362 - $ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda Arminda Campetella en autos caratulados CAMPETELLA, Nilda Arminda - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2858137/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/07/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez, Gabriela Emilce

5 días - Nº 64363 - $ 330,30 - 17/08/2016 - BOE

Expte.:2834548-ANDRADA MERCEDES ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS - El Sr. Juez de 1°Ints. y 1°Nom. en lo Civ., Com y Conc., Sec.N°2, de Va.Dolores, ha resultado citar y emplazar a todos los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MERCEDES ISABEL ANDRADA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos caratulados:"ANDRADA MERCEDES ISABEL-D.H. Expte.2834548", bajo apercibimiento de ley. Fdo.:Dr. Juan C. Ligorria.JUEZ. María A. Larghi de Vilar.SECRETARIA. Ofi.: Va. Dolores, 01/08/2016

3 días - Nº 64435 - $ 533,22 - 16/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia 1º Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante WALTER LUJAN OVIEDO para que en el término de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. Y Com. De la Nación – ley 26.994- en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a est0ar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten. Bajo apercibimiento de ley. Villa María, 04/07/2016.- Sec. Nº2.-Dra. María Soledad Fernández – Secretaria.-

5 días - Nº 64508 - $ 333,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN ELVIRA GARCIA y JOSE HERIBERTO SORIA en autos caratulados GARCIA CARMEN ELVIRA – SORIA JOSE HERIBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2833489/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 64568 - $ 364,80 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, CARLOS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2862167/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/07/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - Nº 64579 - $ 314,20 - 18/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIO NARCISO CHAPUY e INES BLANCA BRUNO en autos caratulados CHAPUY, NELIO NARCISO – BRUNO INES BLANCA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2837065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/06/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 64611 - $ 361,35 - 19/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con dcho. a la herencia del causante Sr. Gabriel Enrique PERRET, DNI Nº 20.075.855 en autos caratulados: "PERRET Gabriel Enrique–DECL. DE HERED." (Expte. Nº 2877750) para que en el término de 30 días

comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib.- LAS VARIILLAS, 28/07/2016. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Vanesa A. AIMAR–ProSria.

1 día - Nº 64633 - $ 68,82 - 16/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con dcho. a la herencia de la causante Sra. Elda Inés OCHOA, LC Nº 07.156.031 en autos caratulados: "OCHOA Elda Inés–DECL. DE HERED." (Expte. Nº 2877538) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib.- LAS VARIILLAS, 28/07/2016. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Vanesa A. AIMAR–ProSria.

1 día - Nº 64638 - $ 66,06 - 16/08/2016 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA – El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de RICARDO ORTEGA, D.N.I. 6.355589. En los Autos: "ORTEGA RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº2580526, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 22 de junio de 2016. Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María Eugenia Rivero, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 64646 - $ 74,11 - 16/08/2016 - BOE

BELL VILLE.- Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Bell Ville, Sec 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Mirta Norma Gutierrez por edicto publicado por un día en el Boletin Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "GUTIERREZ MIRTA NORMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2601420.- Bell Ville, 04/07/2016.-FDO.MOLINA TORRES DE MORALES ELISA BEATRIZ-JUEZ.- DELLA SANTINA LUCAS-PROSECRETARIO.

1 día - Nº 64674 - $ 104,01 - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBERTO BRUNO BRUNAZZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BRUNAZZI ALBERTO BRUNO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2816361.- Villa María, 26/07/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-ISABEL SUSANA LLAMAS-SECRETARIA.-

1 día - Nº 64678 - $ 58,01 - 16/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins y 35° Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ HERRERA INES YOLANDA en autos "FERNANDEZ HERRERA INES YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2582260/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo a apercibimiento de ley, Cba 3/9/2014. Fdo PAT Dr Domingo Ignacio Fassetta Juez Dra Nora Cristina Azar Secretaria

5 días - Nº 64687 - $ 325,70 - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HÉCTOR FRANCISCO CARABALLO, en autos caratulados: "CARABALLO, Héctor Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2752887/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/10/2015. Fdo. Alicia del Carmen Mira, Juez; María Inés López Peña de Roldan, Secretaria

1 día - Nº 64733 - $ 83,54 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 34a. Nominacion en lo Civil y Comercial de Cordoba, en los autos caratulados "DIEZ O DIEZ ORTEGA ANGELES - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2880293/36, ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, ocho (8) de agosto de 2016... Cítese y emplácese a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de lostreinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derechobajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)...Fdo. Dra. Ana Maria Pala de Menendez - Sec.

1 día - Nº 64743 - $ 102,17 - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos LUDUEÑA, Nélida – SUELDO, José Romualdo ó Romualdo ó Rumualdo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2504432/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, Nélida y SUELDO, José Romualdo ó Romualdo ó Rumualdo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Magdalena Pueyrredón - Sec: María Beatriz Martinez de Zanotti

5 días - Nº 64759 - $ 416,55 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIANOLA MARÍA EUGENIA DEL HUERTO en autos caratulados GIANOLA MARÍA EUGENIA DEL HUERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2877130/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - Nº 64780 - $ 69,74 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba en autos caratulados "COMBET, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2873998/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante COMBET, CARLOS ALBERTO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Olariaga de Masuelli - Sec. Arevalo . Cba 21/07/2016

1 día - Nº 64783 - $ 65,60 - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DE BIASI, Carlos Francisco - Declaratoria de herederos", Expte. Nº 2808712/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes del causante, Sr. Carlos Francisco De Biasi, DNI 6.381.978, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de marzo de 2016. Juez: Dra. Victoria María Tagle - Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot.

5 días - Nº 64795 - $ 1106,50 - 18/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2785084 - FERNANDEZ, Juana Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. Proveyendo a fs. 44: Agréguese el oficio acompañado. En su mérito, y proveyendo al escrito inicial (fs. 1/3): Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Juana Rosa Fer-

nández, D.N.I. N° 3.887.525. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fassetta, Domingo Ignacio Juez De 1ra. Instancia- Moran De La Vega, Beatríz María- Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 64796 - $ 169,79 - 16/08/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eugenio Simón Giaime y Pura Loyola para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GIAIME EUGENIO SIMON Y PURA LOYOLA –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte Nº 2889670, bajo apercibimiento de ley. San Francisco de agosto de 2016. Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria

1 día - Nº 64852 - $ 86,53 - 16/08/2016 - BOE

EDICTO:La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:"2749120-AZCONCHILO, Juan Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Don Juan Alejandro Azconchilo, DNI 6.643.473, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Fernanda Betancourt - Juez -Alejandra M. Moreno -Secretaria.-

1 día - Nº 64863 - $ 81,24 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 5, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante RIVERO, SELESA, L.C. N° 2.246.917, en autos "RIVERO SELESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC. 1713588" a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES – JUEZ

5 días - Nº 64872 - $ 257,85 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 5, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante BENEDETTO, Américo Lodovico, L.E. N° 2.891.819, en autos "BENEDETTO, Américo Lodovico S/ Declaratoria de Herederos (Expte. 1712971)" a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES – JUEZ

5 días - Nº 64877 - $ 292,35 - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. C.C. de 22° Nom. Cba. en autos "GATICA, Lorenzo Venencio - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2858700/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 7 de julio de 2016. Fdo: Patricia Verónica Asrin, Juez - Silvia Cristina Isaia, Secretaria.

1 día - Nº 64891 - $ 57,55 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO FONSECA, HUGO ALBERTO en autos caratulados ARGUELLO FONSECA, HUGO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2864565/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.08/08/2016. Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - Nº 64912 - $ 61 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CACERES RAUL HUMBERTO en autos caratulados CACERES RAUL HUMBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2853881/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/08/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

1 día - Nº 64913 - $ 62,84 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRATTO, OSCAR JOSE en autos caratulados FERRATTO, OSCAR JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2719733/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/05/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - Nº 64914 - $ 65,83 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. Nº 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GRAZIANI, ANGEL O ANGEL GRACIANI en autos caratulados GRAZIANI, ANGEL O ANGEL GRACIANI - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2762665 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/08/2016. Sec.: Anahi Beretta. – Juez: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad

1 día - Nº 64915 - $ 71,58 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados LOPEZ , HORACIO FORTUNATO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2214553/36, cita y emplaza a los herederos de MERCEDES GARCIA a fin que en el termino de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/08/2016.Juez: Carrasco Valeria - Prosec: Agopian De Latella Frias

5 días - Nº 64916 - $ 307,30 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO VICTOR PALACIOS D.N.I 6.511.061en autos caratulados PALACIOS HUGO VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2801405/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/06/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

1 día - Nº 64918 - $ 65,83 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO PALUMBO y ROSA BLANCA GONZALEZ en autos caratulados PALUMBO CARLOS ALBERTO - GONZALEZ ROSA BLANCA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2875093/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés. Sec: López, Julio Mariano

1 día - Nº 64922 - $ 73,88 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIDELA MARÍA HAYDEE en autos caratulados VIDELA MARÍA HAYDEE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2863150/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - Nº 64923 - $ 61,92 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOBARES, LUIS ALBERTO en autos caratulados TOBARES, LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2724402 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 26/07/2016. Juez: Ferrero Cecilia M. - Sec.: Scarafia de Chalub María A.

1 día - Nº 64925 - $ 69,05 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORGATELLO y/o BORGATELLO Y RINALDI , ANSELMO M.I.6.108.298 en autos caratulados BORGATELLO o BORGATELLO Y RINALDI , ANSELMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2770572 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 28/07/2016. Juez: Sartori José A. – Prosec: Rivero María E.

1 día - Nº 64926 - $ 80,09 - 16/08/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. Bonardo, Waldino Juan Bartolome ó Bonardo, Waldino J. Bartolome en autos caratulados: BONARDO, WALDINO JUAN BARTOLOME Ó BONARDO, WALDINO J. BARTOLOME – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 2857756 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 05/08/2016. Fdo.: Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)

1 día - Nº 64990 - $ 242,90 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia, 2a. Nom. Sec. 3 (Ex. 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ALLENDE REYMUNDO BERTIN, en los autos caratulados ALLENDE REYMUNDO BERTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2791496 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Rodríguez – Juez; Dr. Mario Gregorio Boscatto – Secretario. Carlos Paz 28/07/2016

1 día - Nº 64929 - $ 64,68 - 16/08/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación del lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría Número 3, en Autos caratulados "JORGE, Narciso - JORGE, Juan Ángel ó Juan A. - JORGE, Narcisa - JORGE, María ó JORGE de NAJLE, María - JORGE, Rafael - JORGE, Navid ó Nabih ó Pero Navid ó Pedro Nabih - JORGE, Rolando César - y JORGE, Blanca Lucrecia - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de los señores Narciso JORGE, M.I. sin datos, Juan Ángel JORGE ó Juan A. JORGE, M.I. sin datos, Narcisa JORGE, M.I. sin datos, María Jorge ó María JORGE de NAJLE, M.I. sin datos, Rafael JORGE, M.I. 3.068.178, Navid JORGE ó Nabih JORGE ó Pedro Navid JORGE ó Pedro Nabih JORGE, M.I. 3.071.329, Rolando César JORGE, M.I. 6.482.554, y Blanca Lucrecia JORGE, M.I. 7.306.547, para que en plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-

1 día - Nº 64997 - $ 309,80 - 16/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CARMEN CONSUELO DEL VALLE SANCHEZ, D.N.I. N°:3.800.432, en autos caratulados "SANCHEZ, CARMEN CONSUELO DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2857478, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Agosto de 2016. Fdo: Mariana, Martinez de Alonso – Juez, Carla Victoria, Mana - Secretaria.

1 día - Nº 65003 - $ 186,50 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO, Placido Roberto en autos caratulados ARGUELLO, PLACIDO ROBERTO– DECLARATORIA DE HEREDEROS–Exp.Nº2883393/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,08/08/2016. Juez: Dra. Benitez De Baigorri, Gabriela María-Juez-Prosecr. Letrada: Cabanillas, Ana Claudia.-

1 día - Nº 65050 - $ 158,30 - 16/08/2016 - BOE

CITACIONES

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria Nº 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2° piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otro -Ordinario-Despido-Expte. Nº 125601/37", cita a los demandados AZ SRL y Guillermo Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 26/09/2016 a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - Nº 64484 - $ 886 - 22/08/2016 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)," ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016…. Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley…". Oficina: Córdoba, 10 de Agosto de 2016.

5 días - Nº 64924 - s/c - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en

los autos caratulados "EXPEDIENTE: 452477- SCHMIDHALTER, EVA BEATRIZ C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez Pro Secretario Letrado.

5 días - Nº 65019 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 381950 - ALBARRACIN, ADAN ALFREDO C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS- ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016. Alejandro G. Gonzalez Pro Secretraio Letrado

5 días - Nº 65021 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 446435 - SACCO, EDITH SANDRA C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez: Pro Secretario Letrado.

5 días - Nº 65022 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 411767 - BARTOLI, GUSTAVO GABRIEL C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS– ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez: Pro Secretario Letrado

5 días - Nº 65023 - s/c - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. y 48 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de córdoba, en autos caratulados: "MOYANO José Eduardo c/ CAMPOS Germán Esteban - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO - EXPTE. 2309056/36". Cítese y emplacese a los herederos del Sr. José Eduardo Moyano, DNI 12.244.725, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 31 de Mayo de 2016. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Florecnia Bellusci de González Zavala, Prosecretaria.

5 días - Nº 64789 - $ 1084,90 - 22/08/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARNERO, Miguel Ángel – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 11020002/2012, ha ordenado notificar al Sr. MIGUEL ANGEL CARNERO D.N.I. 86.744.805 de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Marzo de 2012…….declarase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo conforme lo dispone el art. 531 del CPCCN por la suma reclamada con más la de $740 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 542 del Código citado). Martes y Viernes para notificaciones en la oficina o el siguiente día de nota……" FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 27 de Julio de 2016.

2 días - Nº 63498 - $ 403,52 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41 Nominación Civ y Com.,cita y emplaza a los herederos de la sra Geronima Avila, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde la ultima publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en estos autos:" TORRES, Rubén Osvaldo C/ AVILA, Gerónima Y OTRO- DESALOJO" Expte 2602857/36, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO - JUEZ- LIKSENBERG PRO-SECRETARIO LETRADO.

5 días - Nº 63977 - $ 290,05 - 18/08/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. 1Nom. Civil Com de Villa María, en autos"Margaría, Juan A. C/ Saladino Roberto Oscar y otroExpte 1610318, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03/10/2014... declárase rebelde a Oscar Domingo Tempone... Fdo: Nora Gomez Pre Secretaria.

5 días - Nº 64010 - $ 474,70 - 16/08/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1º Inst. 1ºNom. Sec. Nº1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini,en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR SALADINO en autos "Margaria Juan A. y otros c/Saladino Roberto Otro Expte. 1610318" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación."Publiques edictos, como se pide...Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - Nº 64019 - $ 885,10 - 16/08/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ SANCHEZ ROBLEDO, Pablo Anibal - EJECUTIVO." (Expte. FCB 41454/2015), Córdoba. 09 de diciembre de 2015, ha ordenado Intímar de pago al demandado, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL ($ 59.000,00) por capital, con más PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS ($ 11.800,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes–Juez Federal." Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - Nº 64098 - $ 342,80 - 17/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com., en los autos PFHOL JULIO RAMON – DECL. DE HERED." (Expte. N.º408881),pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales de la Dra Maria Soledad Nieto ¬- hoy fallecida¬- y cíteselos por edictos para

que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldia, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Río Cuarto, 7 de Abril de 2016. Fdo.Dr-Guadagna Rolando - Juez-.Dra Carla B. Barbiani- Pro-Secr.

5 días - Nº 64183 - $ 494,75 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CANZIANI, Maximiliano Miguel c/ ARMESTO, Daniel Eduardo - EJECUTIVO (nº 2785086/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Daniel Eduardo Armesto, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Juez: Faraudo Gabriela Inés; López Julio Mariano, Secretario.

5 días - Nº 64273 - $ 378,60 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en autos "INSTITUCION HERMANAS TERCIARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD c/ VILLIAS Juan y o. – PVE – ALQUILERES" (Expte. N°2334463/36), cita y emplaza a los herederos de Juan Villias a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/04/2016. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel E. – Sec: Molina de Mur, Mariana E.

5 días - Nº 64294 - $ 353,30 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz de, Sec. N° 3, en autos VILLAREAL CRISTINA DEL VALLE C/ GONELLI LEONORA Y OTRO ORDINARIO ESCRITURACION "EXPTE No 1268722, cita y emplaza y a los herederos de Leonora Gonelli y a los herederos de Félix Molina para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CARLOS PAZ, 22/07/2016 Juez: VIVIANA RODRIGUEZ - Sec: MARIO G. BOSCATTO

5 días - Nº 64357 - $ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ ORTEGA, Wilian Arnaldo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP. 1495906/36,…Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin ofíciese. Notifíquese en los términos del art. 89 del C.P.C.C. Fdo. Falco Guillermo Edmundo - Juez De 1ra Instancia-Fournier, Horacio Armando-Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - Nº 64358 - $ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPEDIENTE: 1478354/36…Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Previamente avocase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C-Fdo. Garzón Molina, Rafael-Juez De 1ra. Instancia-Cremona Fernando Martin-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 64359 - $ 247,50 - 17/08/2016 - BOE

BANCO CREDICOOP COOPERATVO C/ NIEVA GERMAN EZEQUIEL - ABREVIADOS -EXP 2296416/36 - EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST. Y QUINTA NOM CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN AUTO NUMERO Nº 347 Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Ab. BIANCHINI ANDREA CECILIA por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con 32/100 ctvos. ($1783,32), con más la suma de pesos trescientos setenta y cuatro con 49/100 ctvos. ($374,499) en concepto de I.V.A atento la calidad de inscripto ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-. Fdo: Dr Ricardo G. Monfarrell Juez

5 días - Nº 64360 - $ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

Juez 1 Inst en lo Civil,Com,Conc y Familia de Cosquin, Secret a cargo de la Dra Ileana Ramello en autos :EXP. 1101143 - ALDECO, ARIEL RAFAEL C/ HEREDIA, LUIS HECTOR Y OTRO - ABREV. COSQUIN, 29/07/2016. Cita y emplaza al codemandado Sr. Armando Jorge Heredia para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra Vázquez Martin de Camilo-prosecretaria letrada

5 días - Nº 64768 - $ 247,50 - 19/08/2016 - BOE

CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GOMEZ ROQUE DAVID Y OTRO - ABREVIADO -EXP 1420735/36 - El Sr. Juez de 1era. Inst.y 24 Nom Civ. y Com. de la ciudad de córdoba ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, veintidós (22) de abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer, contestar la demanda, oponer excepciones, deducir reconvención y ofrecer la prueba que haga a su derecho en el plazo de veinte días a los Sres. Gomez Roque David y Suasnabar Noelia Lorena a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado Dr. Lopez Julio Mariano – Secretario

5 días - Nº 64361 - $ 586,75 - 17/08/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 44º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "Uberti, Ana Isolina – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2605717/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (5) de marzo de 2015.- Fdo: Dra. Mira, Alicia del Carmen, Juez – Dra. Alvarez, Jorgelina Nilda, Prosecretario.-

5 días - Nº 64577 - $ 376,30 - 19/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 24º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO BANSUD S.A c/ ROMERO, Luis Heriberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE Nº 810375/36, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Luis Heriberto Romero, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.. Córdoba, dos (2) de agosto de 2016. Fdo.: Faraudo, Gabriela Inés, Juez. López, Julio Mariano, Secretario

5 días - Nº 64599 - $ 346,40 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN MARQUES DNI 27246147 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "LUNA SILVIA GLADYS C LUCERO LORENA SOLEDAD – DESALOJO – FALTA DE PAGO EXPTE 2721051/36" bajo apercibimiento de rebeldía.- Cba., 02/06/2015. Fdo: FONTANA DE MARRONE MARIA DE LAS MERCEDES (JUEZ) CORRADINI DE CERVERA LETICIA (SEC)

5 días - Nº 64917 - $ 247,50 - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, en lautos caratulados: "DIAZ JORGE RAUL (HOY

SUS SUCESORES) C/ RATTAZZI, JUAN CARLOS Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/ REALES" Expte. Nº 768639 que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 06/07/2016….Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jorge Raúl Diaz para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. y C.: Suspéndase el trámite de los presentes hasta tanto se cumplimente con lo ordenado supra...". Fdo: Dra. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 64930 - $ 142,88 - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, en autos caratulados: "MARTINEZ TENREIRO, JOAQUÍN C/ DIAZ JORGE RAUL (HOY SUS SUCESORES) Y OTRO – ORDINARIO" (Exte. N° 1201789) que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 06/07/2016. …Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jorge Raúl Diaz para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario elegido. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. y C.: Suspéndase el trámite de los presentes hasta tanto se cumplimente con lo ordenado supra…." Fdo: Dra. Vazquez Martín de Camilo, Dora del Valle, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 64931 - $ 139,20 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38ª Nom Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados NUÑEZ, GUILLERMO HERNAN c/ FERNANDEZ KARINA ANDREA – ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACIÓN(Expte. Nº 2194223/36)" a dictado lo siguiente: Agréguese exhorto acompañado con noticia. Atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Karina Andrea Fernández para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 03/08/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - Nº 64933 - $ 558 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados GONZALEZ FILEMON OMAR c/ CHAYLE JUAN CARLOS – ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACIÓN - Expte. Nº 2717296/36 cita y emplaza a los herederos de JUAN CARLOS CHAYLE, a fin que en el término de veinte días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

5 días - Nº 64936 - $ 326,85 - 22/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TALAMONI LAURA ROMINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213113/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TALAMONI LAURA ROMINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 64086 - $ 761,55 - 22/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ROBERTO ANGEL– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2249235/36, LIQUIDACION Nº: 510361042009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA ROBERTO ANGEL: "Córdoba 03 de Noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: $7.189,97.-

5 días - Nº 64111 - $ 1535,50 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAR SERRANO ANGELICA– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129495/36, LIQUIDACION Nº: 505357442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MELGAR SERRANO ANGELICA: "Córdoba 21 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 16 de diciembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Cordoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)"- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: $8.721,09.-

5 días - Nº 64112 - $ 1630,95 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391435/36, LIQUIDACION Nº: 502645952006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dic-

tado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecución". Fdo: Granade- Proecretaria. Monto planilla: $6.725,21.-

5 días - Nº 64113 - $ 2395 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1785004/36, LIQUIDACION Nº: 503009842009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM: "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese".-

5 días - Nº 64114 - $ 1270 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO LUIS EDUARDO– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2246565/36, LIQUIDACION Nº: 500460282011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CASTRO LUIS EDUARDO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba 12 de diciembre de 2013. Atengo a lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo al proceso antes de pronunciar su invalidez ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley Nº 9201, sobre la base de la re liquidación de deuda formulada en los términos de los decretos Nº 756/99, 303/03, 1352/05 y 1464/05 y de la resolución normativa Nº 1, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de liberar- bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente al presente proveído".- Fdo: Granade- Prosecretaria. Monto planilla: $6.096,77.-

5 días - Nº 64115 - $ 2510,50 - 16/08/2016 - BOE

EXPTE: 1857826-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BUSTAMANTE, FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BUSTAMANTE FRANCISCO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64198 - $ 293,50 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1172940-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARCARI DE DEMICHELIS, ARTURO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARCARI DE DEMICHELIS ARTURO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64212 - $ 309,60 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669902-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA NELSON EMILIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64214 - $ 296,95 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669900-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MASSERA, MIGUEL AUGUSTO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MASSERA MIGUEL AUGUSTO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64256 - $ 305 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669856-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ JUAREZ, CARLINA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de JUAREZ CARLINA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64259 - $ 286,60 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1670130-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FONSECA DE RAGGIO, IRMA GUMA MARÍA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FONSECA IRMA GUMA MARÍA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64268 - $ 318,80 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1857256-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ LARROSA, VICENTE Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LORENZO LARROSA, VICENTE LARROSA, LUIS M. LARROSA, ENRIQUE LARROSA, ANGELA LARROSA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de

remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64271 - $ 368,25 - 19/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/FERNANDEZ GABRIELA ANDREA-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2358756/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Cordoba, 22 de octubre de 2013.Tengase presente y en su merito publiquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 64366 - $ 1217,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 64367 - $ 783,40 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357639/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 18 de julio de 2014.Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregocio Vicente.

5 días - Nº 64368 - $ 786,85 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PRADO TOMAS ENRIQUE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2357630/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, treinta 30)de julio de 2015.Téngase presente.Atento lo solicitadoyconst de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregorio Vicente.

5 días - Nº 64369 - $ 807,55 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/BUSTAMANTE CIRILO FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357620/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitadoyconst de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVABlanca Alejandra.

5 días - Nº 64370 - $ 785,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ALTAMIRANO GUSTAVO MIGUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357775/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - Nº 64375 - $ 696 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CHIARINI GRACIELA-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358761/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, Córdoba, 13 de mayo de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - Nº 64376 - $ 693,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ACOSTA MARCELO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357759/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO:Córdoba, 01 de diciembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publiquese edictos (art. 4 ley 9024) fdo digitalm. por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 64378 - $ 1202,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales Nº 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en au-

tos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CARBALLIDO MARIA RAQUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357847/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO:CORDOBA, 07 de febrero de 2014.Atento lo solicitadoyconst de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 64379 - $ 1340,50 - 17/08/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ MARTINEZ DE CABRAL, María – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 235109 Liquidación Nº 506903162009 se ha ordenado notificar a MARTINEZ DE CABRAL, María, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil dieciocho con cincuenta y dos centavos ($ 10.018,52) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 07/03/2013.

1 día - Nº 64388 - $ 126,55 - 16/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUC. GUDIÑO, GREGORIA Y OTROS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1343757, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64405 - $ 592,50 - 22/08/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ GRAZIANI, Oscar Antonio J. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 54946 Liquidación Nº 503217762009 se ha ordenado notificar a GRAZIANI y SALVADORES, Jorge Oscar y GRAZIANI y SALVADORES, Beatriz Esther, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil doscientos noventa y seis con noventa y ocho centavos ($ 6.296,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. VIGLIANCO, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - Nº 64392 - $ 140,58 - 16/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA J.I. Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 734505, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64398 - $ 579,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORRADO, JUAN-Ejecutivo-" (Expte. N° 738613, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64399 - $ 571,80 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUNNER DE WELBERS, LUISA CECILIA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2334080, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64402 - $ 595,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALBERIONE, NELSY Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2238843, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64403 - $ 584,45 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORONEL, FRANCISCO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2548686, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64408 - $ 578,70 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ REMEC, VLADIMIRA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2333970, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día

de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 64409 - $ 559,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUNCOS ELISEO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2352905, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 64411 - $ 553,40 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CHAVEZ, GREGORIO Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1104718, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 64413 - $ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ REVELLO DE CERINO, JOSEFA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843267, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64414 - $ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ASOC. CIV. AMIGOS DEL PAÍS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2818101, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64416 - $ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RODRIGUEZ, LUIS JOSÉ MARIA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2609006, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64417 - $ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659334-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ LOSANO, RIGOBERTO N. Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado IDA GAIDA DE LERDA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64897 - $ 298,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ZALLOCO, ANTONIO Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1330557, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64419 - $ 563,75 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, ARMANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1175419, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64444 - $ 553,40 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, L. ARMANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2818113, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64446 - $ 556,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA. FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498424, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al

vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64447 - $ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1487558, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64449 - $ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1502992, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64450 - $ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINARO, JUAN B.-Ejecutivo-" (Expte. N° 690774, Año 2.006).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64451 - $ 554,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREYRA, PAULINO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2548694, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64452 - $ 575,25 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ, JUAN MIGUEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 726883, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64455 - $ 554,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DALLE LUCHE DE DALLE MURA, SANTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 726838, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64457 - $ 574,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERRER VDA. DE FERRER, JOSEFA-Ejecutivo-" (Expte. N° 736919, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64459 - $ 587,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CABRERA, JOSÉ MARÍA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810560, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64461 - $ 558 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOC. DALLE MURA HNOS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810177, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64463 - $ 559,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SARAVIA, RICARDO G. -Ejecutivo-" (Expte. N° 2352921, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo aperci-

bimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64465 - $ 577,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARCHISONE, SANTIAGO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498471, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64467 - $ 578,70 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARIANI HERNANI, MIGUEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498434, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64468 - $ 582,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOERO DE BOERO, MARÍA M. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498404, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64470 - $ 584,45 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDO, DOMINGO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1976186, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64472 - $ 571,80 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUDUEÑA, LUCIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2549640, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64474 - $ 579,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JULLIER, ANA GENOVEVA Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2608389, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64488 - $ 569,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MEINARDI, ORLANDO NICANOR-Ejecutivo-" (Expte. N° 1354651, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. DEMETRIO CEFERINO RODRIGUEZ, y a los herederos de ORLANDO NICANOR MEINARDI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64490 - $ 655,75 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOERO DE BOERO, MARÍA M. Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2608620, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64491 - $ 592,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/GARCÍA LOPEZ, ALBERTO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487592, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64492 - $ 560,30 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CHIESA, GUILLERMO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1503017, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los here-

deros de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64494 - $ 575,25 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FUENTES DE POSTIGO, ELENA ADRIANA-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481793, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64497 - $ 593,65 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MADERA, CRISTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2353098, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64499 - $ 572,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUDIÑO NORBERTO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481825, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64500 - $ 572,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VACA, MOISES Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1673870, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de MOISÉS VACA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64503 - $ 568,35 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTÍ, ROBERTO ISIDRO FLORENCIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 622339, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64504 - $ 597,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARGUELLO, JOSÉ DOMICIANO-Ejecutivo-" (Expte. N° 804814, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 64507 - $ 581 - 22/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Hector Ricardo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1002914/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Romero Hector Ricardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 64555 - $ 1127,50 - 17/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez REYES, Alejandro Damián, de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ SOSA SALVADOR ROSA – Ejecutivo Fiscal."; Expte 1514915, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a SOSA SALVADOR ROSA y manifiesta: Río Tercero, 25 de Julio de 2008. Proveyendo a Fs. 12. Agréguese cédula. Atento lo solicito y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezaca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: GARZÓN, Rafael (Juez) – VILCHEZ, Juan Carlos (Prosecretario Letrado).- Río Tercero, 08 de Agosto de 2016.-

5 días - Nº 64617 - $ 1709,50 - 17/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1283054 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MANSILLA HONORIO - EJECUTIVO FISCAL - LBYE. 24/9/2013-Por presentado, por parte, en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese a los demandados para que en termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y citeselos de remate para que en termino de los 3 dias subsiguientes

al del comparendo opongan y prueben excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- (art.7 y conc.ley 9024).- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 64727 - $ 615,50 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1232140-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ FOURQUI DE FIORITO, PETRONA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - LBYE. 15/10/2013- Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en termino de res dias subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas bajo apercibimiento de ley.- FDO.DRA. MARIA EUGENIA OSORIO-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 64730 - $ 577,55 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA.LABOULAYE - EXPTE.1172983 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ RIVAROLA, LEOVALDO JORGE Y OTRO - LABOULAYE, 24/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en cocepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Citese y emplacese al demandado, para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y citeselo de remate para que en tres subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas bajo apercibimiento de ley.- FDO. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 64870 - $ 591,35 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. / LUJAN CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - Nº 64876 - $ 846,65 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061531-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/HEREDIA RAUL O - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - Nº 64879 - $ 843,20 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1525075-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TORTOLO, AMADO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado AMADO TORTOLO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64903 - $ 277,40 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061411 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE COBA. C/MACHADO, MARIANA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - Nº 64880 - $ 858,15 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061498-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/SOLIS MARIA DEL CARMEN, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - Nº 64882 - $ 852,40 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1525054-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ COLINA, ALFONSO MARÍA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado COLINA, ALFONSO MARÍA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - Nº 64884 - $ 324,55 - 22/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERGIA, Ri-

cardo Juan y otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582865/36. (Parte demandada: Ordoñez Ramona del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 4. Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2013. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO ($708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO ($531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 24 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación....- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 64908 - $ 2546,35 - 22/08/2016 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados: "CABEZAS CRUZ, LEO C/ JUSTINIANO AGUILERA, HILDA – MEDIDAS URGENTES- ART. 21 INC. 4º DE LA LEY 7676. (Expte. 2784774) ", por proveído de fecha 01 de agosto de 2016 cita a la Sra. Hilda Justiniano Aguilera a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 14 de septiembre de 2016 a las 10:45 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a los fines de tratar el cuidado Unipersonal de sus hijos como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Oficina: Córdoba, 10 de Agosto de 2016

5 días - Nº 64871 - s/c - 19/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Juez Civ. Com. Conc y Flia. de Villa Carlos Paz,en autos: "COOPI C/ FABI,MAURICIO-Ejecutivo"(Exp.138035) se ha dictado la siguiente resolución:"SENTENCIA NUMERO:Doscientos cincuenta y cuatro.Villa Carlos Paz 1 de Septiembre del año 2011.Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO:…Y RESUEVO:I)Declarar rebelde al demandado Sr.Mauricio FABI.II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz,en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma de pesos SETECIENTOS UNO CON 00/100 CENTAVOS ($701.00)con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3)de los considerandos.III)Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr.Santiago Bergallo(h) en la suma de pesos seiscientos noventa y siete($697)con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con noventa y nueve centavos($348,99)en concepto del Art.104 Inc. 5ºde la ley 9459.Protocolicese,hágase saber y dese copia. Fdo:Andrés Olcese–JUEZ

1 día - Nº 62418 - $ 189,34 - 16/08/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PINO, Elvio Rubén – PVE HOY EJECUTIVO" (Expte. 17833/2013), ha dictado la siguiente "Córdoba, 16 de Mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Elvio Rubén Pino hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Once Mil Quinientos Cuatro con Cuarenta y Cinco centavos ($ 11.504,45) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 29 de Julio de 2016.

2 días - Nº 63488 - $ 470,22 - 17/08/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MONTENEGRO, Luis César -EJECUTIVO." (Expte. FCB 28867/2014), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos con cuarenta centavos ($ 18.472,40.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra del Sr. Montenegro, Luis César. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos novecientos noventa y seis ($ 996.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos quinientos cincuenta y cuatro con diecisiete centavos ($ 554.17.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-" Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - Nº 64106 - $ 584,76 - 17/08/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CERVERA RAMIRES, Cecilia de los Angeles – EJECUTIVO" (Expte. FCB 25126/2014), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos ocho con dieciséis centavos ($ 5.408,16.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A.

con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra de la Sra. Cervera Ramírez, Cecilia de los Angeles. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos doscientos noventa y uno ($ 291.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento sesenta y dos con veinticuatro centavos ($ 162,24.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 01 de Agosto de 2016.

2 días - Nº 64122 - $ 592,12 - 17/08/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FREYTES, Raúl Armando – EJECUTIVO. " (Expte. 28879/2014), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos treinta y un mil ochocientos treinta y uno con siete centavos ($ 31.831,07.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra del Sr. Freytes, Raúl Armando. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos un mil setecientos dieciséis ($ 1.716.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos novecientos cincuenta y cuatro con noventa y tres centavos ($ 954.93.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 01 de Agosto de 2016.

2 días - Nº 64124 - $ 585,68 - 17/08/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SILVA, Christian Eduardo – PVE HOY EJECUTIVO."(Expte. FCB 9240/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos seis mil trescientos cuarenta y uno con setenta y cinco centavos ($ 6.341,75.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra del Sr. Silva, Christian Eduardo. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos trescientos cuarenta y dos ($ 342.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento noventa con veinticinco centavos ($ 190,25.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - Nº 64130 - $ 527,72 - 17/08/2016 - BOE

SUMARIAS

REY, NOELIA AGOSTINA - SUMARIA - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO - expte 2831670 - RIO SEGUNDO, 22/07/2016.- Agréguense aportes acompañados. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses -conforme el art. 70 del C.C.

1 día - Nº 63904 - $ 49,50 - 16/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPION – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tio Yiyi" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano (Antes de Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio Labay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral nª 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza-Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/l: y o sus sucesores, E/do: "sucesores", vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - Nº 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1º Inst.y 46º Nom. en lo C. y C. de Córdoba, Sec. Jorge Aréva-lo, en autos:"-CARBALLO Sara Lidia-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.2222484/36, cita y emplaza a los Sucesores de An-tonia Arduino de Bonino en cuanto a su carácter de única heredera declarada de Alfredo Raúl Bonino –titular registral del 50% de lote de que se trata- y co-mo titular registral del otro 50% del mismo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asi-mismo, se cita y emplaza, en el mismo plazo, a los colindantes y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Capital, Barrio Urquiza, designado como lote 28 de la Manzana 11, con una Superficie Total de 167,28 m2, ubicado dentro de uno de mayor superficie,

afectando, la posesión, par-cialmente a la parcela 3, de designación oficial: LOTE 3 MANZANA 11, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio Nº 12.646, Folio 15.026, To-mo 61 del año 1956 a nombre de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino, empadronada en la cuenta (DGR) nº 11-01-0324432/3 y siendo su No-menclatura Catastral: 1101010231024003. Fdo.: Olariaga de Masuelli María- Juez; Arévalo Jorge Alfredo- Secretario. Of.19/04/2016.-

10 días - Nº 57254 - s/c - 26/08/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - Se hace saber que en los autos caratulados: "VENARIA, MARIA ESTHER Y OTRA- USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1841408) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, sito en Avda. Santa Fe 555 (P.A.) se ha dictado la siguiente resolución: "Corral de Bustos, 22 de septiembre de 2010.- Proveyendo al escrito de fs. 82/84 por iniciada la demanda de Usucapión en contra de quien se considere con derecho a la titularidad de dominio y/o de otros derechos reales sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de campo con una superficie de 34 has. 2626 metros, situada en Colonia Amistad, Pedanía Liniers, Dpto. Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que se designa como Lote 401-4382 que tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte, 687,88 metros, lindando, con camino público en medio, en parte con Antelia Magdalena y Rogelio Beltramone y en parte con Miguel Enrique y Juan Olside Pinturella; al Este 636,50 metros con límite interprovincial con la pcia. de Santa Fe, por donde linda con Sucesores de Pedro Venaría; al Oeste, 473,46 metros, linda con Ruta Provincial Nº 93 de por medio, con María de los Ángeles Delaygue y al Sud, 300,17 metros que linda con Ruta Provincial Nº 93 de por medio, en parte con Elba Noemí Caffaratti y en parte con sucesores de Mariano Dichiara, estos dos últimos rumbos se unen en una línea curva, encerrando la superficie mencionada", la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la titularidad del inmueble descripto, para que en el término de TRIENTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado Sres. Sucesores de Pedro Venaría, Elba Noemí Caffaratti, Antelia Magdalena Beltramone, Rogelio Domingo Beltramone, Miguel Enrique Pinturella y Juan Olside Pinturella, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Seria B, del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiérase la concurrencia al juicio del Sr., Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Cumpliméntese en su oportunidad con el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese".- Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ; Dra. Marta Inés ABRIOLA-SECRETARIA.-

10 días - Nº 60181 - s/c - 19/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente nº 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydee Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior´s de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05-54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta Nº 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciese a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos ($8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos ($1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Juez: Asrin Patricia Verónica

10 días - Nº 60610 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civ. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia Juzgado a cargo de la Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "DOBRY, FEDERICO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. Nº: 1389292", Se ha dictado la siguiente resolución ALTA GRACIA, 25 de Abril de 2016.- En su mérito proveyendo a la demanda entablada a fs. 151/154: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez , para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula al domicilio que resulta del informe de fs. 163, a los herederos declarados, Sres. Humberto Sebastián Rodríguez MI 6.570.083, Carlota Ilda Rodríguez DNI 7.376.748 y Elías Carlos Rodríguez DNI 6.467.268, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar y a deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "FRACCION DE TERRENO baldía ubicada en el fraccionamiento denominado Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, Departamento SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA "K", que mide: 25.83 metros de frente al Sudoeste, 19,91 metros de contrafrente; 33,99 metros en su costado Noroeste y 34,14 mts en su costado Sudeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 785,51 metros cuadrados, y linda al Sudoeste con calle Sin nombre, al Noreste con parte del Lote 13 y Parte del Lote 12, al Noroeste, con lote 3 y al Sudeste con lote 5- Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, Sección 03, Manzana 020, Parcela 12. Dirección General de Rentas a la cuenta 31-06-3198026-0. Inscripción: A la Matricula 660698 - Departamento Santa María - Pedanía Alta Gracia – Municipalidad Dique Chico." Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Dique Chico, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados a fs. 153 y 166 e informados a fs. 171 en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Líbrese mandamiento al señor intendente de la Comuna de Dique Chico a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria.

10 días - Nº 60743 - s/c - 22/08/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ORONA DELMIRA LIDIA-USUCAPION. EXPED N 1263911 , cita y emplaza a Mariano José Cuello y a Froilán Antonio Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura 0033-37768/10 realizado por el ingeniero Enrique D.Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 14/06/2010, se encuentra ubicado en la Prov. de Cba, Dpto. San Alberto, Ped. Tránsito, Municipalidad de Villa Cura Brochero, calle Belgrano N 575, formado por los siguientes límites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo uno-dos, con rumbo noreste mide cuatro metros, treinta y nueve centímetros, ángulo siete-uno-dos mide ochenta y ocho grados veintiún minutos,tramo dos-tres, con rumbo sur, mide cero metros, cuarenta y un centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y ocho grados, dieciocho minutos, tramo tres-cuatro, con rumbo noreste , mide veintiséis metros, veintiún centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos sesenta y nueve grados, dieciocho minutos; al ESTE, tramo cuatro-cinco con rumbo suroeste , mide trece metros, veintidós centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide setenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, al SUR es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo cinco-seis con rumbo sur oeste mide dieciséis metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, tramo seis-siete con rumbo suroeste mide ocho metros, once centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento ochenta y cuatro grados, dieciocho minutos, al OESTE cerrando la figura, tramo siete-uno con rumbo noroeste mide nueve metros, cuarenta y seis centímetros, ángulo seis-siete-uno mide ciento siete grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al N. con Cuello Mariano José y Cuello Froilán Antonio F 25, año 1928 resto parcela 019, hoy pos. de Sergio Luis Carreras, al E.con Club Social Jorge Newbery resto parcela 017, al S.con Altamirano Sixto F 32 año 1928 parcela 018, al Oeste con Avda Belgrano.(NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:28; Ped..: 03; Pueblo.:36; C.: 01; Sec.:01; Mza: 040, Parc.:023 Sup: 302,67m2) Afecta en forma parcial Dominio 25 A 1928 a nombre de CUELLO, Mariano José y CUELLO, Froilan Antonio, empadronamiento 28-03-0460988/8-Firma:José María Estigarribia-Juez.

7 días - Nº 61468 - s/c - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. Nº 1 Dr. PELLEGRINI, en autos "DOMINGUEZ LUIS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2548137), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 8 de junio de 2016. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Albertano Bertón, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciese al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martín – Juez – Gomez Nora Lis – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe como: inmueble designado como lote 8, manzana 27, zona Sur dela localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto Gral. San Martín de la Pcia. de Córdoba, que conforme surge del plano de mensura de posesión confecc. por la Ing. Gladys Tamara Aile, MP.4482/X, aprobado en fecha 02/11/2012 por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte Nº 0588-003005/2012, mide y linda: su costado Noreste, línea A-B mide 18.50 mts. y linda con calle Tierra del Fuego; su

costado Sudeste, línea C-B mide 55 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 18.50 mts. y linda con calle Neuquén; y su costado Noroeste, línea A-D mide 55 mts. y linda con parcela 5 – lote 8 sin titular registral sin datos de dominio, todo lo cual hace una superficie total de 1017.50 mts2.

10 días - Nº 61595 - s/c - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. Nº 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. … Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos… Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. Nº 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEeste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.

10 días - Nº 61596 - s/c - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9º Circ. Judicial, Sec. Nº 2, en los autos caratulados "TAGLE MARTINEZ, MIGUEL ALFREDO- MEDIDAS PREPARATORIAS- USUCAPION" Expte. Nº 1877829, cita y emplaza al demandado Sr. SATURNINO BULACIO, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo de sesenta y cinco hectáreas aprox., ubicado en la localidad de Guayascate de San José de la Dormida, Departamento Tulumba de la Pcia. de Córdoba. Linda al norte con Antonio R. Chocobares; al sur con Saturnino Bulacio; al este con posesión de Daniel Amaranto y al oeste con camino público. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas, al Nº de Cuenta 350402913488 a nombre del Sr. Saturnino Bulacio. La propiedad mide y linda: Partiendo del vértice 1, Esquinero Noroeste, con un ángulo interno de 90º 56' con una distancia de 149,19 metros hasta el vértice 2, colindando en este tramo con la parcela perteneciente a la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9 , en el vértice 2, con un ángulo interno de 190º 36' con una distancia de 224,07 metros hasta el vértice 3; en el vértice 3, con un ángulo interno de 173º04' con una distancia de 49,18 metros hasta el vértice 4, en el vértice 4, con un ángulo interno de 137º21' con una distancia de 216,21 metros hasta el vértice 5; en el vértice 5, con un ángulo interno de 170º20' con una distancia de 266,94 metros hasta el vértice 6, colindando en los tramos 2-3, 3-4, 4-5 y 5-6 tramo con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Chocobares Antonio, Cta. Prov. 3504-9028304/9; en el vértice 6, Esquinero Noreste, con un ángulo interno de 132º15' con una distancia de 76,75 metros hasta el vértice 7, en el vértice 7, con un ángulo interno de 162º 25' con una distancia 92,38 metros hasta el vértice 8, en el vértice 8, con un ángulo interno de 177º53' con una distancia de 370,55 metros hasta el vértice 9, en el vértice 9, con un ángulo interno de 187º50' con una distancia de 131,96 metros hasta el vértice 10, en el vértice 10, con un ángulo interno de 189º58' con una distancia de 18,08 metros hasta el vértice 11, en el vértice 11, con un ángulo interno de 182º06' con una distancia de 80,40 metros hasta el vértice 12, colindando en los tramos 6-7, 7-8, 8-9, 9-10. 10-11 y 11-12 con el camino secundario provincial que une Guayascate con Churqui Cañada; en el vértice 12, con un ángulo interno de 79º37', con una distancia de 481,07 metros hasta el vértice 13 colindando con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Bulacio Saturnino Cta. Prov. 3504-0291348/8; en el vértice 13 con un ángulo interno de 107º03' con una distancia de 186,58 metros hasta el vértice 14, en el vértice 14, con un ángulo interno de 179º09' con una distancia de 272,14 metros hasta el vértice 15, con un ángulo interno de 187º56' con una distancia de 317,22 metros hasta el vértice 16, en el vértice 16, con un ángulo interno de 171º30' con una distancia de 98,25 metros hasta el vértice 1, colindando en los tramos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-1, costado Oeste con la parcela sin designación de la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9. El polígono de límites posesorio: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1 encierra una superficie de 57 has. 8190,49 m2. Se designa según plano como Hoja de registro Gráfico 064, Parcela 0712, con una superficie de 57 has 8190 metros cuadrados. No se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Resulta titular según la Dirección General de Rentas el Sr. Saturnino Bulacio con domicilio fiscal en calle ICA Nº 47 de la localidad de Córdoba; Nomenclatura Catastral 35040000000000000084, Nº de Cuen-

ta 350402913488. No se ha ubicado título de dominio en el Registro General de la Propiedad. Se han publicado edictos por el mismo término en diario "Boletín Oficial". Fdo.. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez- Dra. María Elvira Casal Secretaria.

10 días - Nº 61722 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza a WALDINO MEDINA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispónese la anotación de la presente litis con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciese en los términos del Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación. El inmueble a usucapir es el siguiente: inmueble ubicado en la Localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juarez Celman, Cba, Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Matías Borgatta, Plano aprobado para juicio de usucapión, por el Ministerio de Finanzas – Dir. de Catastro – Distrito Catastral Nº 14 – Villa María, en el Expte. N° 0588-002446-2011; fecha de visación 16/12/2011, designado como Lote 11 de la Manzana N° 1, ubicado sobre calle General Las Heras. Empadronado en la Dir. General de Rentas de la Pcia. de Cba. con el N° de Cuenta 180304560779, posee una sup. de quinientos metros cuadrados (500 m2), Nomenclatura Catastral Dpto. 18, Pedanía 03, Pueblo 19, C01, S01, Manzana 003, P 038, que linda al Norte con Lote Diez, a Sud con Lote Doce, al Este con Lote Catorce y al Oeste con calle Uno (hoy General Las Heras).-. Fdo. Dr. Raúl Arrázola – Juez de 1ra. Inst.– Dr. Horacio Espinosa – Secretario de 1ra. Inst. Of. 04/05/2016.

10 días - Nº 62067 - s/c - 26/08/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst., 2° Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapión" Expte. N° 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintiún metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela Nº: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquinstain de Santillán; al Oeste con Parcela Nº: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela Nº: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricaela Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta Nº: 360318213263.- 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3º) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4º) Costas al actor.- 5º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCOLISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - Nº 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE

En autos "YOMAHA, SERGIO OMAR – USUCAPION - Expte Nº1105644" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, y Conciliación de 1º Inst. 2º Nom. de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a María Deidamia o María Deidama Villarreal de Peralta, José Rolando Amaya, José Domingo Rebuffo y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno urbana de superficie igual a 10.550,92 metros cuadrados, baldía, ubicada sobre Calle Roberto J. Noble s/nº, en Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice noroeste designado como A con un ángulo de 88º 23' se miden hacia el este 46,70 m (lado A-B) hasta llegar al punto B, formando este lado el límite norte colindando con Parcela 42 de Tomaselli Alberto – Mat. 1.271.578 Cta. Nº. 2901-2703539/1 (Pasillo Privado) Expte. 0033-035118/07; desde vértice B con un ángulo de 92º 16' se mide hacia el sur 81,97 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C; desde aquí con ángulo 269º47' se miden hacia el este 88,93 metros (lado C-D) hasta llegar a D; desde aquí con ángulo 88º28' se miden hacia el sur 46,25 metros (lado D-E) hasta llegar a E, formando estos lados el límite Este, colindando en parte con Parcela 15 Mario Gregorio CHAVERO Cta. Nº 2901-1762924/2 Folio 20661 del Año 1987, en parte Parcela 16 Matrícula 1.149.727 a nombre de Felipe Guillermo ASSEF, hoy posesión de Suc. de Juan Ismael CHAVERO, cuenta 2901-1760659/5, en parte con Parcela 17 Antonio Valentín CEJAS y María Cristina ESCOBAR Matrícula 740.050 Cta. Nº 2901-1760660/9 a nombre de Suc. Antonio Valentín CEJAS, en parte con resto de la parcela 18 Matrícula Nº 406.702 a nombre de José Rolando AMAYA empadronada en la cuenta 2901-0420663/6 a nombre de José Domingo REBUFFO, y en parte con calle Roberto J. Noble; desde vértice E con ángulo 93º45' se miden hacia el oeste 135,79 metros (lado E-F) hasta llegar a vértice F, formando éste lado el límite Sur colindando en parte con Parcela 19 Villarreal de Peralta M.D. Fº 4288 Aº 1963 Cta. Nº 2901-1078158/8 y en parte con resto de parcela 33 María D. Villareal de Peralta Dº8836 Fº11411 Aº1960 Cta. Nº. 2901-0656143/3; desde vértice F con ángulo 87º21' se miden hacia el norte 135,12 metros (lado F-A) hasta llegar a vértice A, cerrando el polígono constituyendo éste lado el límite Oeste colindando en parte con Parcela 20 Matrícula 405.037 a nombre de Yasmila Dessire YUNEN y Javier Alberto ROURA Folio Cuenta 2901-1764578/7 a nombre de Alfonso TOMASELLI y en parte con Parcela 31 Francisco A. PALACIOS Fº 31669 Aº 1975 Cta. Nº 2901-0144880-9, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Alberto Tomaselli, Mario Gregorio Chavero, Antonio Valentín Cejas, María Cristina Escobar, Carlos Roura, Javier Alberto Roura, Carlos Palma, Guillermo Assef, Juan Ismael Chavero, Yasmila Desire Yunen y Francisco A.

Palacios, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Otro Decreto: Villa Dolores, 24 de junio de 2016: Por rectificada la demanda en los términos que se expresa.- … María Victoria Castellano: Secretaria.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 21 de julio de 2016.-

7 días - Nº 62375 - s/c - 16/08/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE Nº 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de la propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Líbrese ofício al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferriere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-

10 días - Nº 62469 - s/c - 22/08/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados DUCOIN, NOELIA BELEN Y OTRO - USUCAPION" Expte. nº 2836649, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/07/2016.- Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese al demandado Stanley Pattison Thomas o sus sucesores para que en igual término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciese al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.-" Fdo.:Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Juez - Dra. Gómez, Nora Lis, Prosecretaria Letrada.- Un lote de terreno, ubicado en Municipio y Pedanía Villanueva, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, designada como lote uno de la manzana "D", que consta de treinta y siete metros noventa y tres centímetros en su contrafrente Sud-Este, por veinticinco metros nueve centímetros en el contrafrente Nor-Este, con una superficie total de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Setenta Y Siete Decimetros Cuadrados y linda en los costados Nor-Este y Sud-Este, con calles públicas; al Nor-Oeste, con el lote número dos; y al Sur-Oeste, con el lote número doce, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 907 535, y D.G.R. CTA. Nº 16-05-1059532/4. Y que según del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo, MP 1275/1, y visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0588 2700 2012, con Aprobacion Tecnica para Juicio De Usucapion de fecha 23/03/2012, cuyo original obra a fs. 4 y 5 de autos, sus medidas y colindancias son las siguientes: lote 13 ubicado en la intersección de calles Lago Muster y Lago Blanco, Barrio Golf de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección de Catastro - delegación 14, como 160523010400013. Partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B de 37,96 m, linda en este costado con calle Lago Muster, materializada por un alambrado; desde el vértice B y con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sureste, línea B-C de 25,41 m de longitud, qué forma con la anterior un ángulo de 88º 00', materializada por un alambrado, linda por este costado con calle Lago Blanco; desde el vértice C y con rumbo hacia el Noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 37,93 m, qué forma con la anterior un ángulo de 90º 00', materializada por un alambrado, y linda con la parcela 12 a nombre de Ariel Edgardo Marengo, Mario Jesús Benedetti, Hernán Alejandro Mignola (matrícula número 465.611) y desde el vértice D, con rumbo al Noroeste, hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando la figura, constituyendo el límite Noroeste línea D-A de 24,09 m de longitud, materializada por un alambrado, qué forma con la anterior línea un ángulo de 90º 00' y con la AB un ángulo de 92º 00' y linda con la parcela 2 de Raúl Alberto Dellavedova y Olga Rosana Taus (Matrícula número 1.259.252); todo ello encierra una superficie de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Cuadrados Setenta Y Siete Decimetros Cuadrados.Se encuentra ubicado conforme la Nomenclatura Catastral Municipal de la Provincia: Dep.:16, Ped.05, Pblo. 23, C:01, S: 04, M 004, P.: 013. En la Nomenclatura Catastral Municipal figura inscripto como C: 01 S: 04, M: 004, P.:013.-

10 días - Nº 62566 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro

en expediente Nº 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. Nº 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad Nº 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espírito Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. Nº 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, Tº 234 Aº 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, Tº 81 - Aº 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano Nº 107.996 - Planilla Nº 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrette David, Dº 20 - Fº 13 - Tº 1 - Aº 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia Nº 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. Nº 22.523.121, CUIT/CUIL Nº 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles Nº 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelvo de la Sentencia Nº 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde "Propiedad Nº 3001-1.6483.916/7" debe decir "Propiedad Nº 3001-1.648.916/7". III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refolíense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia Nº 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice :"…al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, Tº234 Aº 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, Tº 81 – Aº 1963)",debe decir: "Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego nº 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onoiro Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espírito Beningo Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros." Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - Nº 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec nº 13, en autos: "BIANCHINI, Elsa Beatriz –usucapion-medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según titulo: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m2, linda:al N., c/ lote52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo –Secretaria-

10 días - Nº 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría Nº 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca Nº 167, P.B., hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: " SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteñal por el Sr. Víctor Raúl Scysoryk D.N.I. Nº 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos Nº 95 Bº Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descripto en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. Nº 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio Nº9341, Fº 13494, Tº 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes

Uno "b" – Uno "c". 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio Nº 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - Nº 63325 - s/c - 31/08/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. Nº 1716070 – CUERPO 1 – HEREDIA CARLOS ALBERTO - USUCAPIÓN", que tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena a quienes se consideren con derecho de los siguientes inmuebles a saber: Dos fracciones de terreno ubicados en Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Lugar Ojo de Agua, de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de Mensuras mediante el expediente Nº 0033-050457/2009 de fecha 23/03/2010. 1) LOTE 251-9987: con una superficie de 2 Has. 0014 m2. 2) LOTE 251-9887, con una superficie de 3 Has. 5768 m2.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Juan Carlos Villalobo, Elías López, Marcelo Ramón Torcuato, Mariana Josefina Romero ó sus sucesores y a Monosolar SRL, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Villa Cura Brochero, Cba, Of. 21 de julio de 2016.-

10 días - Nº 63425 - s/c - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el térm. de pub. de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Ucacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decimetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas". El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - Nº 63599 - s/c - 19/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN" (Expte. Nº 366317), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 25/07/2016. … Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Agréguense las medidas preparatorias con la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Guillermo Doff - Sotta, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los Arts. 152 y 165 del CPC. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani; en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90º, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS", por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. … Notifíquese".- Las Varillas, 02 de agosto de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

10 días - Nº 63604 - s/c - 29/08/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos "PAGLIALUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapión" (Expte. Nº 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. "Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la

actora y, en consecuencia, revocar la resolución cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucía Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Rio Cuarto, Secretaría Nº 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle 9 de Julio Nº 926 (Interno) de Rio Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta Nº 240505870264, en catastro municipal C 1-S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvina del Valle – Secretaria.----------

10 días - Nº 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

En autos "SANCHEZ ZELIS, Lidia Inés y otro- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. Nº 1532380/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 35ª Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Azar, Nora Cristina se cita y emplaza a los Sres. Bruno Felipe Bartolo y María Angelica Bruno y Furlan, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que según plano de mensura se encuentran ubicados en calle Pasaje Salguero Nro. 821 y 823 de barrio Alberdi y se describen como lote 16 de la Manzana 35, el que según Dirección de Catastro se fracciono en Lote 17 y 18 de la manzana oficial 35 y se describen como : 19 Fracción de terreno ubicada en el Barrio Alberdi, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 18 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90º23´ se extiende rumbo al sureste del lado A-B de 12,96m llegando al vértice B, donde hace un ángulo de 269º26´, de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado B-C de 0,13m , llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90º00´ de aquí se extiende con rumbo al sureste el lado C-D de 3,37m llegando al vértice D, donde hace un Angulo de 89º42´, de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 8,89m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90º55´, de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 16,26m, llegando al vértice F, donde hace Angulo de 89º34´, de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado F-A de 8,81m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 143,76m2, lindando al Noroeste lados A-B, C-D y al Noroeste lado B-C, con parte de la parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; al Sureste, lado D-E parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste, lado E-F, con parcela 015 de María Antonia Agüero de González Huebra; y al Noroeste, lado F-A, con calle Obispo José M. Salguero; 2) Fracción de terreno ubicada en barrio Alberdi, Municipio Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90º10´ se extiende con rumbo al sureste el lado A-B de 16,41m, llegando al vértice B, donde hace ángulo de 89º21´, de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado B-C de 8,56m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90º18, de aquí se extiende rumbo al noroeste el lado C-D de 3,37m, llegando al vértice D, donde hace ángulo de 270º00, de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 0,13m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90º34´, de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 12,96m, rumbo al noroeste el lado F-A de 8,72m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 141,91m2, lindando al Noroeste lado A-B, con parcela 001 de expediente 61810/96- Carpeta 15212; al Sureste, lado B-C, con parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste lado C-D y E-F y al sureste lado D-E, con parte de parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; y al Noroeste, lado F-A con calle Obispo José M. Salguero inscripto en la Matrícula del Registro General de la Propiedad Nro. 51240 (11), contra el Sr. BRUNO FELIPE BARTOLO y la Sra. MARIA ANGELICA BRUNO Y FURLAN a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Pcia. de Cba., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo.: .)….". Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez- Dra. Azar, Nora Cristina -Secretaria."

10 días - Nº 63911 - s/c - 07/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. y Conc. y Flia de Río II, juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dr. Jorge H. Ruiz, en autos "PLEITAVINO, LUIS EDGARDO Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", por Sentencia Nº 108 del 03/06/2016, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Edgardo Pleitavino, DNI 12.430.453, CUIL N° 23-12430453-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Bedogni, de profesión Arquitecto, nacido el 17 de mayo de 1958 y con domicilio real en calle Rafael Nuñez N° 1577 de la Ciudad de Pilar y Heraldo Garello, D.N.I. 11.997.125, CUIL N° 20-11997125-0, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Elena Ponte, de profesión Abogado, nacido el 16 de Abril de 1958, y con domicilio real en calle Tucumán N° 1325 de la Ciudad de Pilar, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciado en el expediente;II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente Nª 0033-84798/04, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "…Una fracción de terreno que se designa como lote Número Cinco de la Manzana cuarenta y cinco, antes "A" del pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de fondo, igual a Novecientos metros cuadrados, que linda al Norte con calle Publica, at Sud con lote Catorce, al Este con calle Publica y al Oeste con lote cuatro e inscripto en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio al Nº 28.268, Folio 33.422 del Año 1947, del Departamento Río Segundo", tal como surge del informe dominial que agrega.- Del plano de mensura de Posesión confeccionado y suscripto por el Ing. Mario A. Giovanolla, surge que el inmueble se designa como lote treinta y cinco de la manzana veintisiete del Plano Oficial de Pilar, que mide treinta metros de frente y contrafrente por treinta metros en cada uno de sus costados, lindando al NE con calle Rafael Núñez, al NO con calle G, Giotto, al SO con parcela quince de propiedad de Rómulo Dante Periotti y al SE con la parcela dos de propiedad de Justina Ramona Sarmiento, con una superficie total de novecientos metros cuadrados inscripta en el Protocolo de Dominio Folio Número 33422, Año 1947, a nombre del Sr. José Eulogio Luna…"; II-2.) Notifíquese al Registro General dela Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral de la Matricula 1176739 a nombre de José Eulogio Luna,

por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de los Sres. Luis Edgardo Pleitavino y Heraldo Garello.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Heraldo Garello para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - Nº 63917 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015… atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90º00´ y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. –línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90º00´ hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90º00´ hasta el vértice D mide 15,05 MTS. –LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135º00´ hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135º 00´ hasta el vértice A mide 31,05 mts. – línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según titulo el Lote Nº 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldio designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su titulo, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matricula 982326.-

10 días - Nº 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9º C.Jud., Sec. Nº 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. Nº 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS… Y CONSIDERANDO….RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resuelvo debe decir "….ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino , Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela Nº 1 y con una superficie total de Mil doscientos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84º30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90º00', colindando este tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C" , con ángulo interno de 90º00', colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice "D" con ángulo interno de 95º30', colindando con calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D", con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A", lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapión".- II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial".

10 días - Nº 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 15º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, Jorge Emiliano y Otros c/ ROJAS GARCIA de LOPEZ, Ascensión – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nº 1258036/36, cita y emplaza a la demandada: Ascensión ROJAS GARCIA de LOPEZ, sus sucesories y/o herederos a título universal y/o singular; al Sr. Juan Oscar LUDUEÑA, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; a los colindantes actuales denunciados: Roxana Cristina ISUANI, Normando Pascualino PECCI, Silvia Analia PECCI, Héctor José MARCHISIO, Calixto ZALAZAR, Cooperativa de Electricidad de Rio Primero, Enrique ISUANI, Juan Ramón MANSILLA y Juan ISUANI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según título MATRICULA 1425024 (25), se describe: un solar de terreno con sus mejoras, situado en el Pueblo Estación Río Primero, Departamento Rio Primero, el cual está designado con la letra B de la manzana 47 del plano respectivo, consta de una superficie de 800 metros cuadrados y linda: al N, con calle pública, S, con Zenón Ludueña, al E, con Juan A.

Rodríguez, y al O, con Roberto Lencina; b) según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. SASIA, mat. 1273/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (033-68801/02) es el siguiente: "Un lote de terreno ubicado en calle Corrientes Nro. 234, de la localidad de Río Primero, pedanía Villa Monte, departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote Nro 36 de la Manzana 47 con una superficie total de 810 Mts.2; y con una superficie edificada de 107,92 mts.2.- Mide y linda: al Nor-Este, 20,00 metros (Lado A-B) lindando con calle Corrientes; al Sud-Este, 40,50 metros (Lado B-C) lindando con propiedad de Normando Pecci- Parcela 31 y 32- y Enrique Isuani -Parcela 34-; al Nor-Oeste, 40,50 metros (Lado D-A) lindando con sucesión de Juan Isuani -Parcela 19- y con propiedad de Calixto Zalazar- Parcela 18-; y al Sud-Oeste, 20,00 metros (Lado C-D) lindando con propiedad de Juan Ramón Mansilla -Parcela 11-." El decreto que da origen al presente reza: "Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2014. Por cumplimentados los aportes provisionales y tasa de justicia correspondientes. Proveyendo a la demanda de fs. 170/172 y su ampliación de fs. 224/225: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 224) para que comparezcan en un plazo de veinte (20) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense." Fdo: Dra. González de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.-

10 días - Nº 64193 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría Nº 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca Nº 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteñal por el Sr. Víctor Raúl Scysoryk D.N.I. Nº 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos Nº 95 Bº Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descripto en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. Nº 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio Nº9341, Fº 13494, Tº 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c". 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio Nº 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - Nº 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de limites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de limites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el limite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia

el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un angulo interno de 84º03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela Nº 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con angulo interno de 88º06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad Nº 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay;, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFRº 924006, Propiedad Nº 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un angulo de 91º59' y a una distancia de 59.82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un angulo de 95º53', colindando con resto de la parcela Nº 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m2".-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - Nº 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de junio de 2016. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos… Notifíquese." Fdo.: Dr. Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaria El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20 mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela Nº 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela Nº 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montaño de Nobrega, al NO con parcela Nº 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - Nº 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados CHAYLE, JUAN CARLOS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAION - Expte. Nº 2594754/36 cita y emplaza a los herederos de JUAN CARLOS CHAYLE, a fin que en el término de veinte días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

5 días - Nº 64935 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 20° de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "ORELLANO, JUAN FRANCISCO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 655300/36", ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, treinta (30) de junio de 2016.... A merito del informe incorporado a fs. 116 de autos y el edicto acompañado: declárese rebelde al demandado Sr. Ramón Frontera. Notifíquese. FDO. Novak, Aldo Ramón Santiago. Juez de 1ra. Instancia - Origlia, Paola Natalia. Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 65166 - s/c - 16/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 1 a cargo del Autorizante, en autos: "LEDERHOS MARTA. Usucapión. Medidas preparatorias para Usucapión. Expte. Nº 406448" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 29/06/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación a la designación y descripción del inmueble. En su mérito, cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90° 58' 30", B: 90° 22' 38", C: 89° 54' 32" Y D: 88° 44' 20", lo que hace una superficie total de 328,90 m2. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Alvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la comuna o Municipalidad de Achiras. Notifíquese." Fdo. Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier, Secretario. Dr. José A. Peralta, Juez.

5 días - Nº 65076 - s/c - 22/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARROYO OMAR ALBERTO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte 1579680). Cítese y emplácese a Adeli Rodolfo Leman para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Molina torres Elisa Beatriz – Juez de 1ra. Inst. El inmueble se describe como: Matrícula 1113571, Depto Unión (36), UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, en la Mza. rodeada por las calles Garay, Uruguay, Constitución y Nicanor Costa Méndez, que según plano 36996 y planilla 61755 se designa como LOTE 6 (interno), y mide 20,41 metros al N., 20,34 al S y 9 metros al E y O o sea una superficie de 183,33 metros cuadrados, lindando al N con Lote 5, al S Lote 7, al O Lote 1, todos del mismo plano y al E que es su frente con terreno destinado a pasillo que da salida a calle Uruguay 380.- Siendo su titular registral el Sr. Adeli Rodolfo Leman, M.I.: 6.524.023. Cuenta DGR nº: 360315557859.-

5 días - Nº 65177 - s/c - 22/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia". El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2)." El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - Nº 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ